



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**RODOLFO RÍOS ASISTIRÁ A LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL
CIRO GÓMEZ LEYVA; CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MAÑANA / 104.1FM;09:18HRS.**

CONDUCTOR:: Hoy se va a entregar la Medalla al Mérito Policial 2016, al evento va acudir el procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Rodolfo Ríos Garza. Así que a las 9:00 de la mañana, ya debe de estar por empezar allá en la **Asamblea Legislativa** la entrega del Mérito Policial 2016. Por supuesto también el secretario de Seguridad Pública y ya conoceremos al premiado, a la premiada de esta edición.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255841865&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=107166&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

**MARTÍ BATRES: AUMENTO DE LA INSEGURIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO
LUIS CÁRDENAS; NOTICIAS MVS/102.5FM;09:37HRS.**

CONDUCTOR: De acuerdo a los últimos datos del INEGI, un porcentaje importante se siente inseguro en Ecatepec, en Ciudad de México, en Villahermosa y en Chilpancingo, un 93.6 por ciento de la población; es el resultado de la última Encuesta Nacional de Seguridad. Aquí en la Ciudad de México ha aumentado esta percepción de sentirse inseguro.

Ante los datos hay una propuesta que surge por parte del partido de Regeneración Nacional, por parte de Morena, con Martí Batres. Martí buenos días, cómo estas.

MARTÍ BATRES (MB), DIRIGENTE DE MORENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: Buenos días Luis, ¿cómo estás?

CONDUCTOR: ¿Qué hacemos después de esta encuesta de la percepción de inseguridad?, ¿qué propone Morena?

MB: Es un dato que debe llamar mucho la atención; ya no son focos ámbar, son focos rojos.

CONDUCTOR: Sí, claro.

MB: La Ciudad de México se ha defendido bien, en general, de toda esta oleada de violencia e inseguridad que ha habido en el país; de hecho, fue uno de los elementos básicos de las evaluaciones que se hicieron en el 2012.

Sin embargo, estos últimos cuatro años han sido de deterioro de la seguridad en la Ciudad, hay indicadores que comenzamos a comentar desde el año pasado que son delicados; por ejemplo, aumentó el robo a casa habitación, aumentó el robo a negocio y aumentó la extorsión, aun y cuando la extorsión es un delito donde hay una cifra negra elevadísima.

Pero ahora hay otro dato más duro, más fuerte y preocupante, que es el de los homicidios, tuvimos en el año 1997 —que fue el último año que gobernó el PRI en la Ciudad de México— 500 homicidios dolosos con arma de fuego al año, y este dato o este número de delitos bajó, se disminuyó en un 40 por ciento, en el 2005 —que fue el último año que gobernó López Obrador— llegamos al nivel más bajo de homicidios. No obstante ello, ahora, el año pasado, en el 2016, tuvimos otra vez 500 homicidios dolosos con arma de fuego.

Yo creo que las autoridades deben tomar cartas en el asunto. La principal responsabilidad de un gobierno es darle seguridad a sus gobernados y nos parece que se deben tomar medidas.

La encuesta que mencionas, la encuesta del INEGI de percepciones, nos habla también de algunos datos preocupantes; sobre todo señala la zona norte de la Ciudad y el año pasado señaló la zona oriente de la Ciudad

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

como zonas donde más del 90 por ciento de los habitantes mayores de 18 años perciben altos índices de inseguridad.

Entonces, consideramos que deben tomarse algunas medidas urgentes. Una de ellas, muy elemental, pero muy importante es: que se reúna el gabinete de seguridad todos los días. Esta reunión se hacía en el sexenio de López Obrador, a las 6:00 de la mañana todos los días se reunía el gabinete de seguridad; luego, con Marcelo Ebrard ya no se hizo la reunión mañanera, pero se siguió reuniendo el gabinete de seguridad cotidianamente, y ahora no se está reuniendo el gabinete de seguridad.

Una segunda medida que tiene que hacerse —además de citar a la reunión del gabinete de seguridad, a la hora que quiera, pero todos los días— es la reunión diaria de las 70 coordinaciones territoriales con un sistema como de cabildo abierto para recibir quejas e información de la ciudadanía.

Una tercera medida es una evaluación de mandos policíacos y agentes del Ministerio Público, para ubicar casos de corrupción, porque la corrupción en estos ámbitos detona rápidamente aumentos en los índices delictivos.

Una cuarta medida que estamos proponiendo es, que todos los legisladores pongan al servicio de la ciudadanía sus módulos de atención ciudadana, para que la gente lleve información sobre temas de inseguridad; sin necesidad, incluso, de que presenten denuncias, porque hay gente que no quiere presentarlas por temor a algún tipo de represalia, pero esta información se puede hacer llegar a las autoridades. Los legisladores de Morena así lo están haciendo, así lo van a hacer, lo seguirán haciendo, para ayudarle a la autoridad en la Ciudad de México a combatir el tema de la inseguridad. Nos ponemos a las órdenes del Gobierno de la Ciudad para ayudarle en este tema.

CONDUCTOR: Pues vamos estar atentos ahí al asunto.

Oye, veo una nota en "La Jornada", si no me equivoco —hablando de otro tema—, en torno a diputados en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, de Morena a los cuales se les habrían eliminado sus derechos partidistas, ¿qué decir, Martí?

MB: Este es un asunto que tiene que ver con una decisión de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, porque hubo una serie de votaciones sobre el presupuesto a finales del año pasado, ahí se tomaron decisiones terribles por parte de la **Asamblea Legislativa**. A su arbitrio, de manera totalmente caprichosa se aumentaron montos algunas delegaciones, se le disminuyeron a otras; esto incluso más allá de las fronteras partidarias, por ejemplo a una delegación gobernada por el PAN, como Benito Juárez, le aumentaron 300 millones de pesos a su presupuesto, a la otra que gobierna el PAN, en Miguel Hidalgo, sólo le aumentaron cien millones.

En el caso de las delegaciones que gobierna Morena hay delegaciones a las que les aumentaron, les dieron aumentos de menos de cien millones de pesos frente a delegaciones que tuvieron hasta de otras fuerzas políticas, hasta 400 millones de aumento.

CONDUCTOR: O sea estamos hablando de que se presumen actos de corrupción, algo raro.

MB: Mira, sobre todo, es este tema: nosotros no podemos estar de acuerdo en que las cosas se manejen así, no puede ser que por el capricho político de los legisladores algunas delegaciones se les castigue y a otras se les premie, porque finalmente se castiga al ciudadano común.

Todas las delegaciones tienen derecho a tener recursos, y los recursos se deben distribuir conforme a una fórmula objetiva. La fórmula la tiene el Gobierno de la Ciudad, nosotros hacemos nuestra la fórmula del Gobierno de la Ciudad, que incluye población, incluye niveles de desarrollo humano, infraestructura, etcétera; con esa fórmula se deben distribuir los recursos, no como se les ocurra a los legisladores.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

¿Qué sucedió? Que Morena voto en contra de estos castigos; como bancada votó en contra de que se aplicaran los recursos de manera caprichosa. Morena propuso que si iba a haber aumentos a los presupuestos de las delegaciones, fueran con las mismas reglas, con los mismos principios, con los mismos criterios. Pero algunos de los legisladores se abstuvieron en esa votación y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia consideró que no debe ser así, que todo legislador de Morena debe defender a la ciudadanía; ésa, digamos, es la explicación general. Ahora, mayor abundancia la propia Comisión de Honestidad y Justicia dará mayor explicación.

CONDUCTOR: Oye, pero aquí hay un asunto, vamos a suponer que sí hay algún problema y si expulsan a tus seis diputados de Morena, ¿te quedas sin bancada en la **Asamblea**, casi, casi, bueno te digo tendrías seis menos o qué?

MB: No, no, Morena tiene 20 legisladores en la **Asamblea**, no se está expulsando a ningún legislador.

CONDUCTOR: Sí, nada más les quitaron sus derechos políticos, ¿no?

MB: Las sanciones son temporales.

CONDUCTOR: Okay.

MB: Tengo entendido —aunque no es revisado bien cada una de las resoluciones— pero son sanciones por seis meses y por un año, dependiendo de cada caso, ésas son las sanciones de la Comisión.

Pero esto quiere decir que lo más importante es que los representantes de Morena estén al servicio de la ciudadanía; no es una cuestión de número, la fuerza de Morena no es una cuestión de número, no es tener muchos diputados, sino tener legisladores que trabajen para la ciudadanía, es decir, que respondan a la gente, eso es lo fundamental.

CONDUCTOR: Martí Batres, presidente de Morena aquí en la Ciudad de México.

MB: Y no olvidemos, perdón, a propósito de esto, no olvidemos que en la Cámara de Diputados los únicos legisladores que votaron en contra, la única bancada que votó contra el "gasolinazo" fue la bancada de Morena.

CONDUCTOR: Gracias. También el PRD en algunos votos, hace rato lo platicábamos aquí con Luis Sánchez.

MB: Sí como cuatro.

CONDUCTOR: Pero tampoco es que sea el único.

MB: Como bancada es la única.

CONDUCTOR: Aunque sean cuatro, aunque sea uno.

MB: Como bancada la única.

CONDUCTOR: Está bien.

MB: Sí, porque, finalmente cuenta mucho lo que hagas como grupo parlamentario; por eso digo la fuerza de Morena es fundamentalmente una fuerza moral, por eso es tan importante los actos que realicen nuestros legisladores por el bien de la ciudadanía.

CONDUCTOR: Gracias. Abrazo a Martí Batres.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255848151&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=487802&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

NOTICIAS TELEVISIVAS

ALDF REALIZÓ MODIFICACIONES A LEYES PARA BENEFICIAR A NUEVAS GENERACIONES JORGE ZARZA/ IRVING PINEDA; HECHOS AM/ CANAL 13 TV AZTECA; 06:42HRS.

CONDUCTOR: Legisladores capitalino reformaron la ley que ya va a entrar en vigor, por mencionar una, se castigará a quienes no respeten la lactancia materna en lugares públicos.

REPORTERO: La vida de algunos menores mejorará en la Ciudad de México con algunas modificaciones a diversas leyes que comenzaron a aplicarse este martes, por ejemplo, las abuelas que cuidan o tienen la tutela de sus nietos recibirán el apoyo alimentario que otorga el gobierno capitalino siempre y cuando comprueben que son de escasos recursos. Estos apoyos antes no se daban a los niños que vivían con sus abuelos, después de que sus mamás murieron, o desaparecieron.

También se reformó la Ley de Cultura Cívica para sancionar con más de 25 horas de arresto a quien condicione, insulte o intimide aquellas mujeres que amamantan a sus hijos en vías y espacios públicos.

Para los asambleístas con estas nuevas disposiciones, las leyes que rigen en la Ciudad de México son apegadas a los derechos humanos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255818257&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=352290&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/04/2017&mr=92&Detex=0&ra=0

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO JOSÉ BUEN DÍA; OPINIONES ENCONTRADAS; CANAL 127 CABLE EXCELSIOR; 19:00HRS.

CONDUCTOR: Arrancamos con "Opiniones encontradas", muchas gracias por estar con nosotros.

Diez años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, mientras en ese mismo lapso es un asunto que ha avanzado muy poco y a veces casi nada en otros estados de la República.

Y esto viene a cuento porque justamente el tema de los derechos es uno de los puntos, junto con la creación por ejemplo de algunas instituciones que no hay a nivel federal, que tienen impugnada la Constitución de la Ciudad de México, apenas un poco más de dos meses después de que haya sido promulgada.

Vamos a entrarle a este tema, que además nos sirve como buen ejemplo clásico de una fuerte discusión sobre hasta dónde las entidades, los estados tienen derecho, hasta dónde pueden llegar en términos de legislar sobre derechos, incluso apartándose o superando al Gobierno Federal.

Muchas gracias por estar con nosotros a la exsenadora Martha Tagle. Martha, como siempre, un placer tenerte aquí, muchas gracias por venir.

Martha Tagle (MT), exsenadora: ¿Qué tal?

CONDUCTOR: Raúl Flores, vicecoordinador del PRD. Martha cambió toda su agenda, que hoy tenía un día lleno de actividad, por justo este tema de la despenalización del aborto, entonces doblemente agradecidos.

MT: Al contrario, gracias.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

CONDUCTOR: Cynthia López, asambleísta y además estuviste como constituyente del Partido Revolucionario Institucional, que también iba a viajar a Nayarit, afortunadamente se quedó acá.

DIPUTADA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO (PRI) : Con mucho gusto.

CONDUCTOR: Muchas gracias por venir los tres, y si quieren arranquemos.

Yo creo que el ejemplo es perfecto, mientras el poco avance que ha habido en los estados en términos de derechos, de avanzar en derechos como interrupción del embarazo o aborto, aquí en la capital el tema de los derechos es uno de los que los tienen impugnados.

MT: No, yo creo que incluso ni siquiera hablaría de avances en los otros estados, me parece que la Ciudad de México desde hace muchos años se ha puesto a la vanguardia en muchos temas, particularmente en la agenda de derechos, desde el reconocimiento de la interrupción legal del embarazo hace diez años, que fue impugnada y fue validada después en la Suprema Corte de Justicia de la Nación un año después.

Y también recordando el tema de los matrimonios igualitarios y tantos temas en los que se ha avanzado en la ciudad, en los que sin duda quienes habitamos en la ciudad, quienes somos acogidos en esta ciudad, yo no soy originaria de esta ciudad, pero nos sentimos muy a gusto de tener una Ciudad de México donde tenemos conquistados derechos, donde el último paso efectivamente, después de una larga lucha democrática de muchas personas, de este anhelo de tener reconocidos y garantizados esos derechos en nuestra propia Constitución, se dieron justamente a través de este proceso constituyente, que también valdría la pena después entrar un poco al detalle de cómo se da este proceso del Constituyente y ahora nos permite tener una Constitución.

Pero regresando al tema de derechos, es un camino que la Ciudad de México ha venido siguiendo y que el paso culminante sin duda era consagrar esos derechos de la manera más amplia posible en la Constitución, además tomando en cuenta que tenemos un marco federal que así lo permite.

O sea, la reforma constitucional a nivel federal en el 2011 que reconoció la jerarquía de los tratados de derechos humanos a nivel internacional, también el reconocimiento del principio propersona, hacen que todos los estados deberían también avanzar en ese sentido. Pero la Ciudad de México ha avanzado y en los otros no solamente no han avanzado, sino que en muchos casos han ido retrocediendo.

CONDUCTOR: A ver, ahí me preocupa una cosa, Raúl. Digo, ustedes, el gobierno de la ciudad era -digamos- la cereza del pastel que estaba tratando de impulsar en el sexenio de Mancera, sin embargo, no está muy claro cuáles son los criterios de la Corte para decidir, a pesar de que sí, en efecto, existen tratados internacionales, como dice Martha, no está muy claro en qué casos pide incluso que se legisle para precisar cosas a nivel local, pero en otras impide.

Y entonces, a uno no le queda muy claro qué va a quedar y la posibilidad, en efecto, del riesgo de que el 50 por ciento del trabajo del Constituyente se pierda.

DIPUTADO RAÚL FLORES GARCÍA (RF), VICECOORDINADOR DEL PRD: En el caso de derechos como éste, esta conquista, porque realmente es una conquista, recuerda que fueron excomulgados los legisladores que aprobaron tanto el matrimonio igualitario, como la interrupción legal del embarazo, en su tiempo.

Es una necesidad, te voy a decir porqué es una necesidad. Y la Corte no puede ir contra sus propios pasos. En tiempo de Calderón, el entonces procurador fue a impugnar la ley local, la ley del entonces Distrito Federal, para permitir la interrupción legal del embarazo y la Corte reafirmó que la ciudad tenía todo el derecho para legislar en esa materia.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

Entonces, creo que la Corte en ese sentido tendrá que resolver por la progresividad de los derechos, un poco lo que dice efectivamente Martha, el artículo 1° constitucional habla de que los derechos son progresivos; en la reforma al 122 dice que definiéramos la Ciudad de México, cosa que se hizo con el Constituyente, aquí está una de las compañeras constituyentes, ella estuvo como representante del PRI, **Cynthia López Castro**; definió su régimen político, porque eso es lo que mandataba la reforma al 122.

Entonces, no estamos en falta, estamos verdaderamente innovando en algunos puntos, pero en el caso de la interrupción legal del embarazo tenemos la obligación de decir que no puede ser que 70 mil violaciones se han cometido desde los tiempos de la aprobación a la fecha, y sólo 61 casos han sido conocidos como aborto necesario en las instituciones de salud federales y locales, a diferencia de los 176 mil casos que ha tenido la Ciudad de México y en los cuales: cero muertes.

Hay una cifra negra, hay una estigmatización de las mujeres, hay mujeres que están en la cárcel, porque no sólo es la interrupción legal del embarazo, es la criminalización de las mujeres que se atreven a recurrir a esto que es una decisión propia, que eso es lo que finalmente legisló la Ciudad de México.

Ojalá que nos quitemos ya de una vez por todas ese estigma de que los derechos hay que concederlos, los derechos se reconocen y tienen que ser, como bien lo dijo Martha, como parte de los tratados, simplemente reconocidos, y los estados -perdón- y la Federación están en falta en ese sentido.

CONDUCTOR: A ver, los derechos hay que reconocerlos, dice Raúl, **Cynthia**, pero a ver, tres casos sobre la mesa: Michoacán, tiene en términos de derechos, por ejemplo, en términos de asuntos de educación, disposiciones mucho más avanzadas que el resto del país, incluso que la Federación. Pero tienes también estados, muchos, en los que el PAN y el PRI han detenido o han parado avance de legislaciones sobre despenalización del aborto.

Y aquí mismo hoy se ponen en duda, cuando en efecto en los últimos años la Corte tuvo fallos permitiendo o reconociendo el derecho de la Asamblea a poder legislar sobre la materia.

¿Cuáles son los criterios? ¿Hasta dónde tiene que llegar esto? ¿Hasta dónde puede llegar un gobierno local?

DIPUTADA: Bueno, la participación que tuvimos en el Constituyente fue primero cuidar que no rebasara A la Constitución Federal, no puedes rebasar los derechos consagrados en la Constitución Federal.

Tú lo acabas de tocar muy bien con el caso de Michoacán; por ejemplo, ahí rebasan, en el tema educativo tienen acceso gratuito, la educación superior es de manera obligatoria y es gratuita. Y hubo muchísimos problemas con la Universidad Autónoma de Michoacán, porque de repente llegaban los estudiantes y decían bueno, pues como es un derecho constitucional en Michoacán, entonces debes de aceptar a todos los jóvenes a la universidad.

Y bueno, recordemos que el sistema educativo es piramidal, deben de entrar por examen y por competencia, y deben de entrar los jóvenes que vayan teniendo las habilidades y el nivel académico para llegar a la universidad. No se trata de dejarlos fuera, pero tampoco se le puede garantizar, porque ni siquiera hay suficiencia presupuestal para garantizar educación superior a todos los estudiantes de Michoacán.

Entonces, esto lo vivimos en el Constituyente, se cuidó muchísimo que no se rebasara lo que marca dos cosas, como bien lo dijo el Presidente, primero el 122 constitucional, que era como la camisa de fuerza que teníamos en la Constitución porque no podíamos salirnos de ahí, y por otra parte la Constitución Federal.

CONDUCTOR: ¿Y se salieron de ahí o no, desde tu punto de vista?

DIPUTADA: Sí, mira, hay algunas cuestiones, de todas las impugnaciones, te doy el caso de la PGR. La PGR impugnó 39 artículos, 39 puntos, hay cosas en las que estamos en contra como PRI, por ejemplo, en el punto 38 dice que todo lo de la Constitución es impugnabile, toda la Constitución.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

Por supuesto que no estamos a favor de eso, no se puede impugnar toda la Constitución, porque es echar abajo el esfuerzo de cien constituyentes de todos los partidos políticos y un independiente, pues que buscamos construir la Carta Magna de la Ciudad de México. Hay inconsistencias como el punto 38, pero también hay inconsistencias.

Por ejemplo, primer punto de las impugnaciones de la PGR, habla sobre impugnar toda la parte de derechos. A ver, eso es totalmente infundado, ¿por qué?, bien lo mencionaban mis dos compañeros panelistas: primero, el principio de progresividad de derechos, y dos, en la Constitución Política Federal establece que las entidades locales tienen derecho a tener sus derechos, establecer sus propios derechos. Como en el caso de la Ciudad de México, dos derechos, bueno, no dos, varios derechos fundamentales.

¿Qué hay en la Ciudad de México? Primero, el derecho a la vida y a la muerte digna. Hoy en la Ciudad de México tú puedes decidir hasta dónde puedes vivir libre, dignamente.

CONDUCTOR: Puedes decidir.

DIPUTADA: Puedes decidir. Otro, el tema del aborto, como bien lo mencionó el presidente del PRD, la primera causa de mortalidad en la Ciudad de México es la mortalidad materna, es todas las mujeres que por no poder abortar, o por clínicas con falta de preparación o pocas condiciones de salubridad, mueren. Hoy tenemos una tasa altísima de mujeres que mueren al año así, ha sido uno de los objetivos del milenio que nos estableció la ONU a México como país.

Entonces, este derecho de la vida digna, de la muerte digna, el derecho a poder decidir sobre tu propio cuerpo, así como el matrimonio igualitario, buenos, son derechos, como bien lo mencionaste Martha, son derechos que ya ganamos, que no podemos ir ni un paso atrás.

CONDUCTOR: A ver, pones un poco la discusión, pongamos en el caso de Michoacán, sí, en efecto al Gobierno Federal se le van y le dicen queremos los mismos derechos que hay en Michoacán, al mismo tiempo que Martha, muchos de los ¿qué son?, 176 mil abortos que se han practicado en los últimos diez años, muchos de ellos son de mujeres de los estados, de las entidades, que en sus estados no lo pueden hacer y tienen que venir a buscar los servicios de salud de la Ciudad de México. Algo no está funcionando en el federalismo, está claro.

MT: Sí, porque además en este tema en particular, en la interrupción legal del embarazo, hay que además decirlo que sí se volvió un tema de hartazgo en la discusión de la Constituyente, o sea, en cada artículo los grupos conservadores que traían este tema, en cada artículo intentaron meter a la discusión la discusión del derecho a la vida, un derecho absoluto y no como el derecho a la vida digna, que tiene otras prelación.

Y en ese sentido, sin duda era para ese tipo de grupos una especie de conquista, o sea, querían verlo ese tema porque ya tienen 17 estados, o sea, estos grupos han trabajado a partir del reconocimiento de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, trabajaron para que en 17 estados se hicieran las reformas a las constituciones.

CONDUCTOR: Diecisiete estados, a ver, la Federación y los estados, un tablero de confrontación política. Déjeme hacer un corte comercial y regreso con ese punto.

Estamos en "Opiniones Encontradas", no se vaya.

(Corte comercial)

CONDUCTOR: Estamos de regreso en "Opiniones Encontradas", muchas gracias por seguir con nosotros.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

VII LEGISLATURA

Y me quedé con la senadora Martha Tagle. Martha, parece que sí, que hay digamos una especie de tablero de confrontación entre la Federación y los estados, a propósito de temas tan importantes como los derechos, a veces piden que se legisle, a veces rechazan que se legisle, y aquí lo que estás viendo digamos es una desarmonización brutal de leyes, como por ejemplo, el aborto.

MT: Pero que justamente es ahí donde se pone la muestra de que los estados tienen la capacidad de legislar de acuerdo a las fuerzas políticas que al final de cuentas tengan el peso ahí; porque en los 17 estados donde se dieron las contrarreformas, se dieron las condiciones políticas de las fuerzas que tuvieron la mayoría para sacar reformas constitucionales en esos 17 estados.

Pero la Ciudad de México -antes Distrito Federal- es tan importante porque es un lugar donde las fuerzas simple y sencillamente nunca iban a dar para hacer una contrarreforma de esa naturaleza, y sin embargo, la Constituyente de la Ciudad de México, como quedó integrada, se prestaba a esa posibilidad, porque la discusión que se estuvo dando en la Constituyente sobre este tema era que pasaba bien en comisiones, por las votaciones en las comisiones, pero cuando llegaba al pleno era cuando se atoraba y tenía que ir de regreso.

CONDUCTOR: Eso es parte de lo que está impugnado -tú comentabas- la PGR.

MT: Es parte de lo que está impugnando la PGR el sistema de votación, y por eso en el 38 habla de que todo es impugnado, por el sistema de votación que se utilizó. Pero al final de cuentas, sí hay de parte de estas impugnaciones, tienen que ver con una cuestión de tipo ideológico, porque al final de cuentas, estas contrarreformas que han pasado en los 17 estados han sido por un acuerdo político entre las cúpulas para dar estas contrarreformas.

Entonces, ahí también está ese ingrediente que no quito de otros ingredientes que están detrás de las impugnaciones que hay a la Constitución de la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Pero a ver, más allá del tema del procedimiento, Raúl voy contigo, hubo digamos un consenso bastante amplio de las fuerzas políticas de la ciudad, las impugnaciones no están viniendo de las fuerzas políticas locales, las impugnaciones básicamente están viniendo del Tribunal Superior de Justicia local por el asunto de la creación, por la designación de los consejeros de la Judicatura y el tema por supuesto de la PGR.

Entonces, es el Gobierno Federal y digamos un órgano afectado local. ¿Cómo está la composición de fuerzas ahí, entonces?

DIPUTADO: Hay que reconocer, ya lo decía Martha, lo vivió Cynthia, ningún partido por sí mismo podía imponer una mayoría, había que llegar a acuerdos, a grandes acuerdos, no se va a llamar a nadie a sorpresa, había magistrados ahí adentro, había exministros de la Corte, exministras de la Corte, había una serie de abogados muy connotados; nadie se puede llamar a sorpresa de lo que ahí se discutió, porque además fue pública la discusión, efectivamente con todo lo criticable que pueda ser el sistema de votación, la verdad es que se tuvo que hacer una negociación muy abierta, cosa inusual ¿no?, ahora que Martha viene también del Senado, y se tuvo que ventilar los temas públicos para el caso de la Constitución.

CONDUCTOR: Bueno, a ver, para decirlo claro, ¿cuántas veces se reunieron hasta casi el último momento con Elías Azar, para enseñarle la propuesta sobre el Tribunal Superior de Justicia? ¿Cuántas veces ustedes, el PRD? Ustedes se tuvieron que haber reunido una pila de veces y lo conocía perfectamente, ¿por qué al final sale y habla por otra cuenta?

DIPUTADO: No sólo nosotros, hubo un activismo de verdad, o sea, era un hervidero de gente las reuniones de la Constituyente, porque todo mundo pudo tener esa posibilidad.

Pero déjame decirte, aquí falta un ingrediente, parece todo inconexo porque los grandes líderes políticos de este país, y yo celebro que Cynthia reconozca este avance del PRD y que suene este progresismo también en ella,

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

porque los grandes líderes políticos de este país no están comprometidos con los temas más avanzados, ésa es la verdad, tenemos disociada la acción política de los temas que verdaderamente pueden cambiar a este país. Hablo de lo mismo Peña Nieto, perdón, pero fracasando en el tema del matrimonio igualitario, porque no se comprometen puntualmente.

CONDUCTOR: Déjame introducir un matiz, voy contigo. No están comprometidos, como dice Raúl, pero incluso están impugnando algunos de estos temas, sobre todo desde el Gobierno Federal. ¿Qué pasó ahí con el Gobierno Federal?, ¿qué pasó con las digamos corrientes de transmisión, la comunicación del propio PRI con el Gobierno Federal?

DIPUTADO: Morena también.

DIPUTADA: Mira Pepe, hoy vivimos afortunadamente creó una vida política mucho más democrática, antes todo era presidencialismo y lo que se decía se hacía y nadie podía opinar. Hoy en el PRI vivimos con el presidente Enrique Peña Nieto, que propuso él la iniciativa de matrimonio igualitario para que fuera en todos los estados, bueno, con sus respectivas votaciones en los congresos locales.

CONDUCTOR: Antes de las elecciones de 2015.

DIPUTADA: Antes, él lo propuso. Bueno, el Congreso lo frena y me preguntaría oye, pero los propios priistas lo frenaron, pues sí, porque en el PRI, al igual que todos los partidos, hay de todo, y hay personas del priismo que representan por ejemplo estados como Guanajuato que son mucho más conservadores, al norte por ejemplo que siempre se ha caracterizado por ser más liberal, o la propia Ciudad de México.

Fíjate que en Constituyente, el propio PRI votamos dividido, porque tenemos priistas que estamos totalmente a favor del matrimonio igualitario, de la vida digna, de la muerte digna, del matrimonio del mismo género y hay priistas que no. Entonces, está padre que en el mismo partido ya no sea ese pensamiento homologado, ese pensamiento cuadrado donde no te podías salir o no podías opinar.

Hoy en el PRI sí hay una libertad de poder decidir y de poder representar, yo represento por ejemplo a la delegación Cuauhtémoc, pues en la Cuauhtémoc si yo salgo a decir estoy en contra del matrimonio igualitario, cuando ahí tengo la Zona Rosa, cuando ahí tenemos el Centro Histórico, cuando ahí está la Condesa, bueno pues ya no cabe, pues.

CONDUCTOR: No llegas a la delegación.

DIPUTADA: Claro.

CONDUCTOR: No hay manera, no hay manera.

DIPUTADA: Pero hay lugares por ejemplo muy conservadores todavía, donde la gente por las partes religiosas o por alguna cuestión, por ejemplo hubo panistas, fue muy interesante porque hubo panistas que votaron a favor del matrimonio igualitario en su mayoría, sólo hubo tres votos en contra, nunca te hubieras imaginado a un panista votando a favor de esto. ¿Qué es lo que pasa?, que la sociedad te lo demanda.

Hoy como político no puedes más que voltear a ver a la sociedad y representar los intereses que quieren. Te doy un ejemplo, en las impugnaciones de la PGR, pues habrá unas cosas que estén bien fundadas y otras que no, de las de Consejería Jurídica lo mismo. Y nosotros como constituyentes estaremos defendiendo lo que a nuestro parecer esté infundado, y bueno, pues también nuestros compañeros constituyentes se sorprendieron mucho de que hubiera impugnaciones, bueno, creo que una Constitución no estaba salvada de una revisión exhaustiva en la Corte.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

CONDUCTOR: Ahora, déjame ir con Martha que fue senadora independiente, fue senadora independiente. ¿Es fragmentación política o es pragmatismo?

MT: Yo creo que es pragmatismo, yo quisiera creer que las cosas han cambiado en el PRI, pero lo conozco también desde hace muchos años y no. O sea, todo tiene que ver con un asunto de acuerdos.

Parece que confiaron un poco en el diseño que tuvieron de la Constituyente, o sea, hay que reconocer que la Constituyente como fue configurada tenía muchos controles por parte del Ejecutivo, o sea, había 14 designados del Senado, 14 designados de Cámara de Diputados, había seis de Presidencia, había seis del Gobierno de la Ciudad de México, o sea, había controles a parte de las fuerzas políticas.

Y esos fueron mecanismos de control y confiaron en que esos mecanismos de control iban a ejercer los contrapesos, que de hecho lo hicieron, o sea, la Constitución pudo haber ido mucho más allá si hubiera sido la configuración que tienen realmente las fuerzas políticas en la Ciudad de México, pero eso no se logró justamente gracias a estos controles.

Y me parece que en el tema del pragmatismo político, ya de cara a lo que está en juego ahorita y en el 18, empiezan a ver las cosas de manera diferente y la PGR incluso impugna cosas que ya ni siquiera vienen en el documento final, impugnaron artículos que quedaron rebasados en la discusión, o sea, a ese nivel.

CONDUCTOR: El control fue rebasado, si te sintetizo, y además las coyunturas van cambiando.

MT: Hay un acuerdo político de cara al 18.

CONDUCTOR: Tengo que hacer un corte comercial rapidísimo y regresamos al último segmento del programa, para ver cuáles son los escenarios, posibilidades, riesgo real de que el 50 por ciento del trabajo se caiga si estos impugnaciones prosperan.

Estamos en "Opiniones encontradas", no se vaya.

(Corte comercial)

CONDUCTOR: Estamos de regreso en "Opiniones encontradas".

¿Qué consecuencias puede haber para la ciudad si prospera la impugnación, como ya se hizo ante la Corte, de cerca del 50 por ciento del trabajo que los constituyente realizaron durante medio año?, apenas dos meses después, un poquito más de dos meses después de haber sido promulgada la primera Constitución de la Ciudad de México.

Raúl Flores, ¿cuáles son tus escenarios?, ¿crees que pueda haber digamos un criterio formalista que eche abajo una parte del trabajo?, y si es así, qué experiencia, qué experiencia, la primera Constitución 50 por ciento "mochada", está "cañón".

DIPUTADO: Mira, sí está muy fuerte efectivamente, porque primero decirte que sería muy aventurado decir que toda se va para atrás, o sea, no es así. Hay que hacer una lectura serena de la Constitución, el artículo que habla por ejemplo de la educación, bien lo dice en los márgenes que permite la propia Constitución Federal. Y así, el lenguaje fue cuidado, sí te quiero decir que yo creo que muchas cosas no van a prosperar, pero por ejemplo ya habido algunas resoluciones. Morena, porque "ojo", Morena y Nueva Alianza hicieron una impugnación y a Morena ya le cayó una resolución en contra.

CONDUCTOR: Sobre un asunto específico, ¿no?

DIPUTADO: Sobre el tema del referéndum. Esa resolución la dio el Tribunal Electoral de la Federación, la va a retomar la Suprema Corte también y otra impugnación que hicieron fue sobre la composición electoral de la Ciudad de México, que seguramente irá por el mismo tenor. "Ojo", la impugnación la firma Andrés Manuel López Obrador, hablando de regresiones, porque además hablamos mucho efectivamente pues sí, de lo que el PRI trae como pragmatismo, pero también hay un pragmatismo peligroso en la izquierda. Hay que recordar a López Obrador gestionando, haciendo lobby para que no se permitiera el aborto en Guerrero hace unos años.

Entonces por eso yo hablaba y Martha centra muy bien el tema, por cierto, Arnaldo Córdova lo llamaba monolítico, pensamiento monolítico, ése es el problema de este país, que se trata de pensar monolíticamente, no se reconoce la verdadera diversidad que hay en el país y se tiene mucho miedo a los suprapoderes.

Hablamos mucho de quién tiene atavismos religiosos, pero yo creo que sí entraña efectivamente como dice Martha, un pragmatismo de a mí electoralmente esto no me conviene, a mí pues si quiero votitos en Guanajuato, en Jalisco pues no le meto a este tema. Cuando lo único que puede salvar a este país es encarar con valentía esto.

En ese sentido, creo que la Corte ha dado buenos ejemplos de un pensamiento liberal, personajes que no necesariamente son liberales, pero a la hora de proteger los derechos, yo sí le daría un voto de confianza a la Corte.

CONDUCTOR: Tú estás digamos optimista.

DIPUTADO: Yo estoy optimista, creo que los propios ministros han tenido esta apertura en el tema de los amigos de la Corte, no tienen porqué saber todos los ministros, creo que esta apertura; el jefe de Gobierno, el doctor Mancera irá en los próximos días a la Corte también a hablar de esto, otros especialistas se han apuntado -para decirlo así- para ir a hablar con los ministros y hacerles ver la razón profunda de estos derechos y de porqué no se contrarían.

CONDUCTOR: Defender y cabildear. Voy contigo, ¿tú también eres optimista, o si temes que la ciudad viva un estrepitoso fracaso si le echan para abajo la mitad de la Constitución?

DIPUTADA: No, yo creo que es una Constitución que fue un esfuerzo de cien constituyentes en muy poco tiempo, fueron cinco meses y medio, aquí estuvimos en tu programa, con jornadas larguísimas, con muchísima presión, sin embargo, tenemos una Constitución, tenemos una Constitución de avanzada, se avanzó en muchísimos derechos, se ganaron derechos, pero bueno, tampoco está exenta de que la Corte haga su chamba y revise la Constitución y revise que jurídicamente no invada competencias.

Entonces, estas 39 impugnaciones de la PGR se tendrán que desmenuzar una a una y tendrá que haber una resolución. Consejería Jurídica impugnó diez artículos de la Constitución que invaden competencias federales en el tema de monumentos, patrimonio, el tema de la marihuana y lo mismo que invaden competencia federal.

La Comisión de Derechos Humanos habla de artículos violatorios a derechos humanos, que bueno, si sería interesante ver y respetar el gran trabajo que se ha avanzado en derechos humanos.

CONDUCTOR: Es que ahí sí ha sido amplio el abanico de órganos que han impugnado Martha, y me estoy yendo, se me está acabando el tiempo, cerraría contigo y si crees que esto realmente deje un precedente que nos vaya aclarando hasta dónde se puede un Congreso local meter y hasta dónde no, porque yo sí veo discrecionalidad a la hora de emitir fallos de parte de la propia Corte eh.

MT: Yo creo que la Corte en sus criterios tendría que refrendar lo que se dijo en esta Constitución, porque hay un criterio de convencionalidad, no solamente de constitucionalidad, y la convencionalidad implica que revisen no solamente nuestra Constitución, sino lo que dicen los tratados internacionales y lo que sucede en otras partes del mundo, porque de eso se trata la convencionalidad.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Ahorita que tocaba el tema de la marihuana, veamos lo que sucede en Estados Unidos, en varios estados de la Unión Americana está reconocida la marihuana no solamente medicinal, sino incluso su uso lúdico, y en la Federación no está reconocido. Pero para eso estamos en una Federación, por eso cada estado debe de tener su autonomía.

Entonces confío y espero que además el ministro Laynez, quien es el que tiene la mayor, o sea, tiene concentradas todas las impugnaciones, también sea leal a sus propios criterios y principios, y en ese sentido presente un proyecto que venga a refrendar lo que los constituyentes hicieron en este proceso de la Constitución de la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Bueno, pues sobre todo veo optimismo en esta mesa, ya veremos, vamos a darle seguimiento. A partir de esta semana la Corte va a empezar a dar luces sobre cuál va a ser el procedimiento, el cabildeo, la discusión en la defensa de la impugnaciones.

Muchas gracias Raúl Flores, vicecoordinador del PRD, muchas gracias por haber estado aquí; Cynthia, como siempre, asambleísta del PRI; Martha Tagle, exsenadora independiente.

Muchas gracias a los tres, pero sobre todo gracias a usted por haber estado con nosotros en "Opiniones encontradas".

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=255848151&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=487802&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=26/04/2017&mr=91&Detex=0&ra=0

NOTICIAS EN INTERNET

LLAMA PROTECCIÓN CIVIL –ALDF A GASERAS DE LA CDMX MEJORAR LA CALIDAD EN EL SEVICIO PORTALCOSMOPOLITICO;26/04/17

Fugas de gas en unidades habitacionales en diversas partes de la CDMX son una advertencia de que tanto población como empresas distribuidoras de gas deben revisar exhaustivamente los cilindros y las instalaciones por donde se distribuye el combustible doméstico.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **Janet Hernández Sotelo**, exigió que los cilindros o tanques de gas en pésimas condiciones que se distribuyen entre la población capitalina deben sustituirse lo más pronto posible a fin de evitar poner en peligro la vida de las personas por riesgo de fugas o explosión.

Hernández Sotelo que desde la ALDF insistirá en la sustitución de estos tanques "viejos", ya que gran parte se encuentran en pésimas condiciones una vez que llegaron al término de su vida útil. e hizo referencia a que tan solo en 2017, el Cuerpo de Bomberos tuvo que atender más de seis mil casos de fuga que fueron reportadas por amas de casa que no sabían qué hacer cuando se presenta la emergencia.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática exhortó a las autoridades Federales para que insistan en el cambio de tanques en malas condiciones por parte de las empresas gaseras que los distribuyen en la CDMX, subrayó que ya existe un programa de sustitución de cilindros portátiles, pero que éste se debe intensificar sobre todo en cilindros cuyo uso intenso los lleva al deterioro en un corto tiempo.

Janet Hernández expuso que la distribución de gas, ya sea natural o LP debe trabajar con los más altos estándares de prevención y seguridad para evitar accidentes lamentables que ya han ocurrido en la Ciudad de México: "Para no tener sucesos tan lamentables como los ocurridos en el Hospital Infantil de Cuajimalpa, en el Conjunto Habitacional Alianza Popular Revolucionaria o en la cafetería de avenida Félix Cuevas".

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/04/25/llama-proteccion-civil-aldf-a-gaseras-de-la-cdmx-mejorar-la-calidad-en-el-sevicio/>

**EN VIGOR HOY, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA BRINDAR CONDICIONES DE IGUALDAD A LA
CDMX.
PORTAL COSMOPOLITICO;26/04/17**

Las abuelas, que tienen la crianza y tutela de sus nietos, podrán recibir apoyo alimentario; además, son vigentes las sanciones para quienes insulten o intimiden a mujeres que alimenten a una niña o niño a través de la lactancia en las vías y espacios públicos en la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que con la entrada en vigor desde el día de hoy de los decretos, la VII Legislatura da continuidad al fortalecimiento de las políticas públicas en favor de cada uno de los sectores de la sociedad y se brinda igualdad en las condiciones de vida.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, elaboró el dictamen presentado por la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando** ante el Pleno legislativo, en donde se argumentó que la abuela requiere apoyos y acceso a programas sociales, con estas disposiciones se ayuda a las abuelas a sobrellevar la maternidad y crianza de niñas y niños ante la falta de madre y padre.

Asimismo hoy 25 de abril, las reformas a las leyes de Cultura Cívica, para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, tendrán efecto en lo general en la CDMX.

A la Ley de Cultura Cívica se incorporó la disposición de que se sancionará a quien condicione, insulte o intimide a la mujer que alimente a una niña o a un niño a través de la lactancia, en las vías y espacios públicos:

Las infracciones consisten en arresto de 25 a 36 horas. Habrá casos en los cuales procederá la conciliación cuando el probable infractor repare el daño, cuando haya un acuerdo y se fije el monto del daño.

Cuando la persona molestada u ofendida sea menor de edad, mujer lactante, persona con discapacidad o personas pertenecientes a las poblaciones callejeras, se aumentará la sanción hasta en una mitad, sin exceder el máximo constitucional y legal establecido para el caso de la multa

Xavier López Adame, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde, indicó que con el decreto se cumple con los compromisos que el Estado Mexicano ha contraído a nivel internacional al suscribir diversos tratados, convenciones e instrumentos que ha ratificado en materia de derechos humanos.

<http://cosmopolitico.com.mx/wp-content/uploads/2015/08/CCOSMOPOLITICO-35-a%C3%B1os.jpg>

**APOYARÁ ALDF REACTIVACIÓN DE 72 MIL 011 LOCALES DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CDMX.
PORTAL COSMOPOLITICO; 25 ABRIL, 2017**

Según información de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) señala que existen 329 mercados, con 72 mil 011 locales, distribuidos en las 16 delegaciones e indicó que la actividad que desarrollan los mercados genera aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, 72 mil directos y 216 mil indirectos, adicionalmente, se estimaron en más de 380 millones de pesos el pasivo pendiente de los locatarios, sólo por concepto de adeudos en el pago de uso y aprovechamiento de los locales por los últimos 5 años.

Con el objetivo de apoyar la reactivación económica de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, **Socorro Meza Martínez y Víctor Hugo Romo Guerra**, legisladores del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentarán una iniciativa para condonar y ampliar los plazos de pagos de adeudos fiscales de los locatarios.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



El objetivo de esta iniciativa es la regularización en los pagos de derechos por el uso y utilización de los locales establecidos en mercados públicos (incluyendo multas y recargos) para generar las condiciones que permitan la actualización de catastros y otros trámites condicionados al no adeudo.

Asimismo, reformar el Artículo 264 del Código Fiscal, a fin de ampliar el plazo para el pago semestral del derecho de uso de los locales en mercado públicos y establecer un calendario para que en el segundo semestre de 2017 todos los locatarios rezagados en sus pagos puedan beneficiarse con descuentos desde el 50 hasta el 80 por ciento.

Meza Martínez, presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF explicó que se busca exentarlos al menos de los últimos 5 años de su deuda y que ello les permita, en conjunto con las delegaciones y la SEDECO, regularizar otros trámites que estén detenidos por ese motivo y no permiten la reactivación económica del sector.

Romo Guerra exhortó al secretario de Finanzas de la CDMX, para que analice y aplique un Programa General de Regularización Fiscal que condone el pago de derechos por el uso y aprovechamiento de los locales de mercados públicos de la ciudad de México, correspondientes a los ejercicios fiscales del 2012 al 2016.

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/04/25/apoyara-aldf-reactivacion-de-72-mil-011-locales-de-mercados-publicos-de-la-cdmx/>

UN PES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN PORTAL EL ANDEN;26/04/17

La migración de **Carlos Candelaria** a Morena significaría el fin de la bancada de Encuentro Social en la ALDF

En 2015 el Partido Encuentro Social (PES), que recién había obtenido su registro a nivel nacional, sorprendió en la Ciudad de México al obtener el 6.08 por ciento de los votos para la elección de diputados de la **Asamblea Legislativa**.

Originalmente con cuatro curules, el nuevo instituto político se convirtió de entrada en la quinta fuerza política de la capital, desplazando al PT, Nueva Alianza y el Humanista.

Sin embargo una semana después de instalada la VII Legislatura, las diputadas **Luisa Alpizar** y **Socorro Meza** abandonaron el barco para sumarse al grupo parlamentario del PRD, que entonces, buscaba sumar aliados para contrarrestar la mayoría de Morena.

A regañadientes la bancada del PES quedó integrada por **Abril Trujillo** y su coordinador, **Carlos Candelaria**, exfuncionario en Iztapalapa durante el gobierno del perredista **Jesús Valencia**.

Desde un principio, el nexo de **Candelaria López** con el sol azteca provocó que el PES fuera visto como una extensión del exdelegado en Iztapalapa, lo cual no impidió que el diputado local comenzara a crear desde la ALDF, de forma independiente, su propio espacio de influencia. Como muestra están sus duras críticas al jefe de gobierno durante sus informes.

En su última visita a la ALDF, **Mancera** escuchó duros reproches del coordinador del PES, quien acusó a los integrantes de su gabinete de hacer más política que buen gobierno.

Hace unos meses **Candelaria** comenzó a coquetear con Morena, específicamente con el delegado en Cuauhtémoc, **Ricardo Monreal**. Afirman los que saben que fue la diputada **Aleida Alavez** la que sirvió de enlace entre los dos.

El pasado 9 de abril, el nombre de Carlos Candelaria fue mencionado durante el mitin que encabezó Andrés Manuel López Obrador en el Monumento a la Revolución. Finalmente el legislador nunca apareció en el escenario para firmar el acuerdo de unidad promovido por el tabasqueño.

Puedes leer: **Recibe AMLO con los brazos abiertos a perredistas, panistas y priistas**

No solo la bancada del PES en la ALDF está a punto de desaparecer, en los próximos días José Andrés Millán, presidente del partido en la capital podría ser sustituido por órdenes del dirigente nacional Hugo Eric Flores. Su sustituto tendrá que pensar en una limpieza profunda del instituto político en la Ciudad de México y prepararse para el próximo proceso electoral.

<http://elanden.mx/item-Un-PES-en-peligro-de-extincion201725428>

**DE LA ILUSIÓN AL DESENGAÑO, CHERTORIVSKI Y AHUED
PORTAL EL ANDEN;26/04/16**

Ni las cascaritas, cambio de look, simpatía desbordada o canales virtuales de consejos y tips son suficientes

Ya lo dijo **Mauricio Toledo**, no volverán a darle chance a nadie que no tenga una militancia probada en el sol azteca para abanderar las causas del partido en las próximas elecciones.

Si esta declaración es sentencia definitiva, entonces también debería aplicarse para aquellos que quieran despachar en el antiguo Palacio del Ayuntamiento, una vez que Miguel Ángel Mancera se retire para seguir su camino rumbo al 2018.

En ese escenario, que no depende necesariamente de la cúpula perredista, saldrían del panorama sucesorio dos personajes que ya vislumbraban la comodidad de la silla que próximamente quedará libre en la CDMX.

Así que de nada sirvió el cambio de look del secretario de desarrollo económico Salomón Chertorivski y mucho menos sus cascaritas básquet boleras o sus giras casi fijas en mercados y negocios con "sus amigos y queridos marchantes", bueno hasta con la cuchara de chef se le ha visto al funcionario.

Y ya ni se diga del Doctor Armando Ahued, secretario de salud, uno de los pocos personajes de alto nivel que se mantiene en el puesto desde la época de Marcelo Ebrard y quien logró consolidar uno de los programas más representativos y exitosos del actual jefe de gobierno, Médico en tu casa.

Ni por la mente le pasaba estar entre los probables sucesores, hasta que alguien le habló bonito al oído y se la creyó, de ahí para adelante el profesional secretario sacó su simpatía a relucir y hasta impulsó un canal virtual de tips médicos recomendados por él.

Ahora solo les queda seguir el camino emprendido, no bajarle al ritmo de auto promoción, en una de esas hasta les alcanza para amarrar puesto, y por qué no, igual y alguien les hace el "milagrito".

Mañana puedes leer la segunda parte: Manuel Granados o José Ramón Amieva.

<http://elanden.mx/item-De-la-ilusion-al-desengano-Chertorivski-y-Ahued20172540>

**INNEGABLE, LA CONTRIBUCIÓN SOCIAL DE LOS GANADORES DE LA MEDALLA AL MERITO
CIUDADANO
PORTAL COSMOPOLITICO;26/04/17**

Los legisladores de los diferentes Grupos Parlamentarios del Recinto de Donceles reconocieron la trayectoria de los galardonados a la Medalla al Merito Ciudadano, como personas comprometidas con la Ciudad de México.

La legisladora **Mariana Moguel Robles**, del Partido Revolucionario Institucional se refirió a los galardonados como dos grandes y distinguidos investigadores que han contribuido a que: “hoy la Ciudad de México, en su Constitución, se garantice el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente”.

La legisladora del Partido Encuentro Social **Abril Trujillo Vázquez** señaló que los galardonados son dos estudiosos de la realidad social, que han enfocado su trabajo a la dinámica de la sociedad y que han puesto lo mejor de sí para ayudar a comprender y resolver los problemas de la CDMX.

El legislador **Jesús Armando López Velarde Campa**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, recordó la frase de uno de los rectores de la UNAM respecto a que “los reconocimientos ni se buscan ni se rechazan, solo se aceptan, no es la persona en sí quien recibe, sino lo que representa”, y lo que encarna son las políticas públicas de las que disfrutamos los capitalinos”.

Fernando Zarate Salgado de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (quien destacó que gracias a su metodología, enfoques y términos utilizados en sus investigaciones, se han desarrollado argumentos y premisas que han sido fundamentales para el desarrollo de la capital.

El legislador **José Manuel Delgadillo Moreno**, del Partido Acción Nacional consideró que es “innegable la contribución que ambos investigadores han hecho a la sociedad”. Los resultados de sus trabajos han aportado beneficios en diversas áreas del conocimiento humano, que se traducen en acciones de trascendencia social para los capitalinos.

Raúl Antonio Flores García, legislador del Partido de la Revolución Democrática destacó una frase acuñada en uno de los muros del Palacio del Ayuntamiento, donde se lee: “gobernar a la ciudad es servirla” y “Alicia y Manuel han servido a esta ciudad estudiándola, viviendo, gestionando y actuando para ella, eso los pone en una categoría distinta y lejana al mero gabinete y abstracción, su ciencia ha estado en todo momento sirviendo a la capital”.

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/04/25/innegable-la-contribucion-social-de-los-ganadores-de-la-medalla-al-merito-ciudadano/>

**HOY ENTRAN EN VIGOR LOS DECRETOS DE APOYO ALIMENTARIO PARA ABUELAS
PORTAL URBEPOLITICA; 25/ABRIL/2017**

A partir de hoy, entran en vigor las disposiciones aprobadas por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), mediante las cuales las abuelas, que tienen la crianza y tutela de sus nietos, pueden recibir apoyo alimentario; además, son vigentes las sanciones para quienes insulten o intimiden a mujeres que alimenten a una niña o niño a través de la lactancia en las vías y espacios públicos.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que con la entrada en vigor de los decretos, el órgano parlamentario da continuidad al fortalecimiento de las políticas públicas en favor de cada uno de los sectores de la sociedad y se brinda igualdad en las condiciones de vida.

El 13 de diciembre de 2016, el Pleno de la ALDF aprobó adiciones al Artículo 2 Bis de la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos, para que se cataloguen en esta condición a las abuelas que se hacen cargo del cuidado de sus nietos por extravío o deceso de la madre biológica.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, elaboró el dictamen presentado por la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando** ante el Pleno legislativo, en donde se argumentó que la abuela requiere apoyos y acceso a programas sociales.

Con las disposiciones se ayuda a las abuelas a sobrellevar la maternidad y crianza de las niñas y los niños, ante la falta de madre y padre.

De manera paralela, hoy entraron en vigor las reformas a las leyes de Cultura Cívica, para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, todas de la Ciudad de México.

Por lo que toca a la Ley de Cultura Cívica se incorporó la disposición de que se sancionará a quien condicione, insulte o intimide a la mujer que alimente a una niña o a un niño a través de la lactancia, en las vías y espacios públicos.

Las infracciones consisten en arresto de 25 a 36 horas. Habrá casos en los cuales procederá la conciliación cuando el probable infractor repare el daño, cuando haya un acuerdo y se fije el monto del daño.

Cuando la persona molestada u ofendida sea menor de edad, mujer lactante, persona con discapacidad o personas pertenecientes a las poblaciones callejeras, se aumentará la sanción hasta en una mitad, sin exceder el máximo constitucional y legal establecido para el caso de la multa.

Al respecto, el diputado promoventes **Xavier López Adame**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, indicó que con el decreto se cumple con los compromisos que el Estado Mexicano ha contraído a nivel internacional al suscribir diversos tratados, convenciones e instrumentos que ha ratificado en materia de derechos humanos.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4418>

**ALDF ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO A LOS INVESTIGADORES DE LA UNAM ALICIA ZICCARDI CONTIAGINI Y MANUEL PERLÓ COHÉN
PORTAL URBEPOLITICA;26/04/17**

Por sus aportaciones académicas, científicas y de incidencia en la vida pública que han beneficiado a la Ciudad de México, así como por su trabajo que ha abonado a temas cruciales para los capitalinos como el agua, la vivienda y la participación de la sociedad, fue entregada la Medalla al Mérito Ciudadano a los investigadores sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alicia Ziccardi Contigiani y a Manuel Perló Cohen.

Durante la Sesión Solemne, la diputada **Vania Roxana Ávila García**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, abundó en la trayectoria de ambos académicos que durante más de 30 años han trabajado a favor de temas que se han visto reflejados en políticas públicas.

Ávila García destacó la labor de los galardonados en la academia, la docencia, las ciencias políticas, así como en la sociología urbana, "temas que se han materializado en publicaciones reconocidas a nivel nacional e internacional y sirven como fuente de inspiración y consulta para generaciones futuras", dijo la diputada.

La doctora en Economía por la UNAM, Alicia Ziccardi Contigiani, agradeció a esta soberanía el reconocimiento y lo dedicó a la máxima casa de estudios, institución que tan dignamente representa, por su "inmensa labor educativa y cultural que ha realizado en beneficio de los habitantes de la ciudad, que es la capital de todos los mexicanos".

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Sus estudios, investigaciones y aportes se han enfocado a la problemática de los diversos sectores de la población, como lo es la forma de organización y trabajo de las mujeres y grupos vulnerables.

También buscó que sus estudios sobre la historia de la capital estuvieran presentes en la Constitución Política de la Ciudad de México, para hacer de la capital “una ciudad para todos”.

Por su parte, Manuel Perló Cohen, doctor en Planeación Urbano Regional de la Universidad de Berkely, en California, dedicó la medalla recibida a su familia, a la UNAM, pero sobre todo a la Ciudad de México por ser generosa y llena de oportunidades con todo aquel que la habita.

“Sin la generosidad de esta gran ciudad, otra persona estaría recibiendo el premio”, dijo, y agregó que “es generosa con migrantes, minorías y bien llamada capital mundial de la hospitalidad”.

Hizo un llamado a los diputados a que en la aprobación de las leyes secundarias se haga de la Ciudad de México un mejor lugar para vivir, “pues el provenir se alcanzará con leyes justas y responsables”, pronunció entusiasmado el académico.

Diputados reconocen la trayectoria de los galardonados como personas comprometidas con la Ciudad de México

En la ronda de participaciones de un representante de cada Grupo Parlamentario, la diputada **Abril Trujillo Vázquez**, del Partido Encuentro Social (PES), señaló que los galardonados son dos estudiosos de la realidad social, que han enfocado su trabajo a la dinámica de la sociedad y que han puesto lo mejor de sí para ayudar a comprender y resolver los problemas de la ciudad.

El legislador **Jesús Armando López Velarde Campa**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, recordó la frase de uno de los rectores de la UNAM respecto a que “los reconocimientos ni se buscan ni se rechazan, solo se aceptan, no es la persona en sí quien recibe, sino lo que representa”, y lo que encarna son las políticas públicas de las que disfrutamos los capitalinos, indicó.

Por su parte, el diputado **Fernando Zarate Salgado** posicionó a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien destacó que gracias a su metodología, enfoques y términos utilizados en sus investigaciones, se han desarrollado argumentos y premisas que han sido fundamentales para el desarrollo de la capital.

En tanto, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), la legisladora **Mariana Moguel Robles** se refirió a los galardonados como dos grandes y distinguidos investigadores que han contribuido a que “hoy la Ciudad de México, en su Constitución, se garantice el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente”, comentó.

Al posicionar a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado José Manuel Delgadillo Moreno, consideró que es “inegable la contribución que ambos investigadores han hecho a la sociedad”. Los resultados de sus trabajos han aportado beneficios en diversas áreas del conocimiento humano, que se traducen en acciones de trascendencia social para los capitalinos, agregó.

El integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Raúl Antonio Flores García**, destacó una frase acuñada en uno de los muros del Palacio del Ayuntamiento, donde se lee: “gobernar a la ciudad es servirla” y “Alicia y Manuel han servido a esta ciudad estudiándola, viviendo, gestionando y actuando para ella, eso los pone en una categoría distinta y lejana al mero gabinete y abstracción, su ciencia ha estado en todo momento sirviendo a la capital”, expuso.

Finalmente, la diputada de Morena, **Juana María Juárez López**, hizo énfasis en la contribución que ambos investigadores -desde la academia e investigación- han realizado para coadyuvar en la comprensión de las problemáticas de la ciudad y que son referentes obligados en la planeación urbana.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4417>

**MÁS DE 4,400 PLAZAS VACANTES OFRECERÁN EMPRESAS EN FERIA DEL EMPLEO
PUBLICADO: 25/ABRIL/2017
PORTAL URBEPOLITICA;26/04/17**

Más de 4,400 plazas vacantes ofrecerán empresas durante la Segunda Semana de la Seguridad Social y el Empleo de la Ciudad de México 2017, a realizarse del 25 al 27 de abril del presente, en la Plaza de la Constitución, con lo que el Gobierno de la Ciudad da cumplimiento cabal al exhorto de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** en la materia, aseveró el diputado local **Juan Gabriel Corchado Acevedo**.

“Quisiera reiterar que el origen y fundamento del exhorto hecho por la Asamblea Legislativa es la preocupación sobre el trabajo decente y los múltiples componentes que el mismo debe abarcar. A saber y según la propia OIT empleo, protección social, derechos de las y los trabajadores y diálogo social”, refirió.

Durante la inauguración de dicho evento y acompañado de la secretaria de Gobierno de la Ciudad, Patricia Mercado, así como de la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García, el legislador **Corchado Acevedo** citó que esta semana será también el marco idóneo para celebrar según lo estableció la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el próximo 28 de abril, el Día Mundial de la Seguridad Social y la Salud en el Trabajo.

El presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la ALDF, **Juan Gabriel Corchado** añadió que vale la pena recordar, a propósito del tema de seguridad Social en el Trabajo, que uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, específicamente el Objetivo 8 está referido a la promoción del “crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, hombres y mujeres por igual”.

Agregó que cuando defendemos el trabajo decente reivindicamos el derecho de las y los trabajadores a sindicalizarse, pugnamos por erradicar la discriminación laboral y combatimos el trabajo forzoso y el trabajo infantil.

También dijo que cuando apoyamos el trabajo decente estamos impulsando el establecimiento de un diálogo social basado en el principio de la bilateralidad, en el que las y los trabajadores ejerzan el derecho a exponer su opinión, defender sus intereses y establecer acuerdos razonables sobre cómo mejorar su propia materia de trabajo.

Finalmente, sostuvo: “En suma, el exhorto del legislativo por el trabajo decente se explica porque quienes integramos la ALDF estamos, sin duda alguna, contra el trabajo precario; y a favor de los derechos humanos, de la justicia, la inclusión, la seguridad social y la democracia.

Esta semana es, con hechos, una muestra evidente de que el gobierno de la Ciudad de México comparte estas mismas preocupaciones. Afinidades que por supuesto, en esta misma lógica celebramos”, concluyó.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4416>

**SALDRÁN CAROS CONCEJALES DE ALCALDÍAS
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;26/04/2017**

Los concejales tendrían un costo de 100 mil pesos mensuales por cada uno de ellos, "es decir, si son 10, estaríamos hablando de un millón de pesos por cada alcaldía, que al año representarían un gasto enorme" consideró ayer el asambleísta priísta **Adrián Rubalcava**.

Sostuvo que más allá de que la discusión se centra en el monto de su sueldo de entre 15 mil a 40 mil pesos mensuales, el asunto estaría vinculado al posible equipo de apoyo que requeriría para atender sus funciones y operar como sucede en cualquier gabinete de regidores de los municipios.

El presupuesto de los Concejos Municipales debe extraerse de otra partida, que no sea la del propio erario de las alcaldías porque iría en detrimento de los servicios que se otorgan a la propia ciudadanía.

Insistió en que parte de la discusión es si los concejales operarían individualmente o contarían con un equipo de trabajo, lo que en primer lugar no debe representar un costo para la alcaldía ni desviar recursos para obra o servicios que se prestan a la población.

Además, dijo a Notimex que en opinión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los concejales no pueden depender de la estructura de la Alcaldía, porque pasarían a ser dependientes de su jefe, el alcalde, y no tendrían la autonomía para hacer contrapeso al ejecutivo de esa demarcación territorial.

Expresó que no se puede permitir que aumente la burocracia en las alcaldías, porque sería en perjuicio de los servicios, lo que provocaría malestar y enojo de los habitantes de la Ciudad de México.

Comentó que pese al avance que significó con el acuerdo para lograr una iniciativa de la Ley de Alcaldías apoyada por casi todos los grupos parlamentarios, todavía hay posiciones encontradas, porque hay temas que se están analizando y puntualizando.

Es el caso de las facultades que tendrán para operar, donde también se analiza si uno solo puede llamar a cuentas al alcalde, o como lo plantean otros, esto sea por mayoría.

Mencionó que trabajan también en torno a sus facultades en el ejercicio de los presupuestos, sobre todo porque hay recursos que vienen etiquetados tanto locales como federales, donde no cabría ninguna modificación.

"Tenemos que aclarar que presupuestos pueden analizar y aprobar los concejales, porque si vienen etiquetados por el Congreso local o federal, o por los gobiernos capitalino o federal sería imposible meterles mano, porque estaríamos restándole facultades a los órganos legislativos y de Gobierno, lo que sería literalmente imposible", subrayó.

Finalmente, otro tema, que se analizará, es la coordinación entre los alcaldes y la Secretaría de Seguridad Pública, ya que en la Constitución local le dan más facultades a las alcaldías, de tal manera que se deben fijar los esquemas para esta coordinación, respetándose el mando único ni interferir en las políticas que desde la SSP para resguardar a la ciudadanía.

http://www.emedios.com.mx/aldft/ExToidn.aspx?id_noticia=123518671&fecha=26/04/2017&idbase=22

**CONCEJALES COSTARÍAN 1 MDP
PORTAL DIARIO DE MÉXICO;26/04/2017**

Concejales costarían 1 mdp. Cada uno de los 10 concejales tendrían un costo de 100 mil pesos mensuales, estaríamos hablando de un millón por cada alcaldía, que al año representarían un gasto enorme, consideró **Adrián Rubalcava** Más allá de que la discusión se centra en el monto de su sueldo de entre 15 mil y 40 mil

pesos al mes, el diputado local priísta sostuvo que el tema estaría vinculado al posible equipo de apoyo que requeriría para atender sus funciones como sucede en cualquier gabinete de regidores.

El presupuesto de los concejos municipales debe extraerse de otra partida, que no sea la del propio erario de las alcaldías porque iría en detrimento de los servicios que se otorgan a la propia ciudadanía, dijo el funcionario.

También insistió en que parte de la discusión es si operarían de manera individual, para vigilar que no haya desvío de recursos para obras y evitar que aumente la burocracia.

"Tenemos que aclarar qué presupuestos pueden analizar y aprobar los concejales, porque si vienen etiquetados por congresos y gobiernos local o federal sería imposible meterles mano, estaríamos restándole facultades a los órganos legislativos y de gobierno" **ADRIÁN RUBALCAVA** | DIPUTADO DEL PEI O EL PRI se pronunció porque estos nuevos funcionarios sean autónomos de la alcaldía territorial.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518757&fecha=26/04/2017&idbase=22

***CASTIGA MORENA A 6 LEGISLADORES
PORTAL REFORMA;26/04/2017***

Quitán derechos a abstencionistas Castiga Morena a 6 legisladores Considera Comisión que, al no votar el Presupuesto 2017, dañaron a delegados. Seis de los 20 diputados de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** fueron suspendidos de sus derechos partidarios por abstenerse durante la votación del presupuesto de este año. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido consideró que su actitud perjudicó a cuatro de las cinco delegaciones gobernadas por este partido: Tlalpan, Azcapotzalco, Xochimilco y Tláhuac.

Juana María Juárez y Aleida Alavez recibieron seis meses como sanción, mientras que **Luciano Atlacomulco, Juan Jesús Briones, Darío Carrasco y Néstor Núñez**, un año.

La resolución, emitida por el presidente nacional de la Comisión, Héctor Díaz Polancq se notificó ayer mismo a los involucrados.

El 19 de enero, el presidente local del partido Martí Batres denunció ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido a los legisladores.

Al no sufragar en las reformas al presupuesto aprobadas en diciembre, sólo resultó beneficiada la Delegación Cuauhtémoc, a cargo de Ricardo Monreal "Su voto en el sentido de abstenerse genera una situación injusta y desigual para los habitantes de las Delegaciones de la Ciudad de México que fueron desfavorecidas por dicha votación y por otro lado genera un estado de privilegio para otras", señala el expediente CNHJDF-010-17.

La Comisión consideró que el grupo sancionado fue en contra de un enunciado de los Estatutos de Morena. "Nuestro partido se construirá a partir de los siguientes fundamentos: el rechazo a la subordinación o a alianzas con representantes del régimen actual y de sus partidos, a partir de la presunta necesidad de llegar a acuerdos o negociaciones políticas pragmáticas", señala el apartada.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518598&fecha=26/04/2017&idbase=22

***EL CABALLITO
PORTAL EL UNIVERSAL;26/04/2017***

** Descotón de Martí a Monreal

Duro golpe le asestó Martí Batres, dirigente de Morena en la capital, a su compañero y contendiente a la jefatura de Gobierno, Ricardo Monreal, con la sanción que le aplicó el partido a los seis diputados locales que se abstuvieron de votar en contra del Presupuesto de Egresos de este año en la **Asamblea Legislativa**. A los

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

muchachos de don Ricardo, Néstor Núñez, Luciano Tlacomulco, Juan Jesús Briones y Darío Carrasco les suspendieron sus derechos partidarios por un año, con lo que quedan fuera de cualquier posibilidad de buscar una candidatura para 2018. En el caso de Juana María Juárez y Aleida Alavez, las sancionaron con seis meses. Nos dicen que los diputados no se van a quedar cruzados de brazos y darán la pelea en los tribunales, Mientras tanto el primer round es para Batres.

** Edomex, dos casos de inseguridad

En el momento de efervescencia política que vive el Estado de México, al fiscal general de Justicia, Alejandro Gómez, se le complican las cosas en materia de seguridad. Dos hechos han generado mucha atención. El primero, el asesinato de cuatro jovencitas en un Bar de Nezahualcóyotl. Hasta ahora las autoridades poco saben de los autores materiales. El otro tema es el asalto a más de 30 personas que se encontraban en un retiro espiritual en un rancho en la comunidad de Axapusco, donde además mataron al encargado de seguridad. Estos hechos han generado gran ruido y podrían brincar a las campañas, por lo que a don Alejandro le urge entregar resultados en ambos.

** Ven inexperiencia en aspirantes a consejeros

Entre los partidos políticos existe preocupación por la lista de las 29 personas que emitió el Instituto Nacional Electoral para suplir a los consejeros electorales de la Ciudad de México Pablo Lezama, Olga González y Carlos González, quienes en octubre próximo dejarán el cargo. Nos dicen que ven que "la caballada está muy flaca" y que les inquieta que ninguno de ellos tiene una trayectoria reconocida en la materia electoral. Nos dicen que la mayoría se trata de personas que son secretarios de los actuales consejeros, o de algún magistrado en el Tribunal Electoral de la CDMX. Si bien aprobaron el examen y ahora van al tema de elaborar un ensayo, la falta de experiencia en el tema de armar un proceso electoral -como se espera para 2018- genera una gran inquietud a los partidos.

** Meyer vs Xóchitl, round dos

El caso de la taquería El Borrego Viudo resultó ser una arena más de lucha entre el titular del Invea, Meyer Klip, y la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez. Nos recuerdan que el primero clausuró por un día el establecimiento del cual han emergido un conflicto familiar y acusaciones de estar tomado por integrantes de la Unión de Tepito. La delegada consideró excesiva y hasta absurda la sanción sólo porque no contaba con certificado de uso de suelo vigente, lo cual fue subsanado el mismo día del cierre. Ahora, personal de ambos funcionarios será citado a declarar a la procuraduría debido a la denuncia por extorsión en contra del Invea que interpuso la taquería y en una de esas hasta citan a don Meyer y a doña Xóchitl. El desencuentro no es reciente, pues el año pasado el ex funcionario delegacional Arne aus den Ruthen denunció a Meyer de supuesto tráfico de influencias. Renunció para aclarar la clausura de un edificio familiar.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519492&fecha=26/04/2017&idbase=22

MORENA SANCIONA A 6 ASAMBLEÍSTAS PORTAL EL UNIVERSAL;26/04/2017

Morena sanciona a 6 asambleístas. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena suspendió sus derechos partidistas —de seis meses a un año— a seis diputados locales ante violaciones a principios y normas estatutarias.

Aleida Alavez, Néstor Núñez, Juan Jesús Briones, Luciano Tlacomulco, Juana María Juárez y Darío Carrasco se abstuvieron de votar el presupuesto de la Ciudad de México el pasado 20 de diciembre en la **Asamblea Legislativa**, "lo que no refleja una acción que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos de Morena como partido político".

Por esto, y a tres meses de que el líder de Morena local, Martí Batres, solicitara a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia llevar a cabo una investigación a los legisladores, ayer se notificó —a través de las redes sociales— la resolución.

Aleida Alavez Ruiz fue sancionada con la suspensión de sus derechos partidarios por seis meses, lo mismo que Juana María Juárez.

En el caso de los diputados Juan Jesús Briones Monzón, Darío Carrasco Aguilar, Néstor Núñez López y Luciano Tlacomulco Oliva fueron castigados con la suspensión de sus derechos partidarios por un año.

De acuerdo con el Estatuto de Morena, existen diversas medidas de sanción para castigar, según sea el caso el tamaño de la falta. Antes se desahoga un proceso conciliatorio para que los involucrados expongan y presenten pruebas.

En los folios CNHJ-DF-010/17 y el acumulado CNHJ-DF-013/1 se informa que los morenistas incurrieron en la violación a lo establecido en el Artículo segundo, inciso f al votar en abstención.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519531&fecha=26/04/2017&idbase=22

***MORENA SUSPENDE DERECHOS A 6 DE SUS DIPUTADOS EN LA ALDF
PORTAL LA JORNADA;26/04/2017***

Violar estatutos del partido, el motivo Morena suspende derechos a 6 de sus diputados en la ALDF. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido Morena suspendió ayer los derechos partidarios, por seis meses y un año, a integrantes de su grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) al considerar que incurrieron en violaciones estatutarias.

Así, impuso una suspensión de derechos por seis meses a las diputadas **Aleida Alavez y Juana María Juárez López**, y de un año a **Néstor Núñez López** -hijo del gobernador de Tabasco, Arturo Núñez-, **Luciano Tlacomulco Oliva, Juan Jesús Briones Monzón y Darío Carrasco Aguilar**.

El 20 de diciembre pasado, los legisladores se abstuvieron en la votación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 de la Ciudad de México y otras reformas, "afectando los intereses de la ciudadanía que habita en diversas delegaciones de la Ciudad de México e incurriendo en supuestas faltas a los documentos básicos del partido".

Martí Batres Guadarrama, dirigente de Morena en la Ciudad de México, presentó la queja en contra de los diputados.

Durante la votación del presupuesto, de último momento diputados del PRD propusieron hacer modificaciones a la asignación de un fondo adicional para las 16 delegaciones, lo que redujo los montos asignados para Azcapotzalco, Tlalpan y Tláhuac, e incrementó el de Cuauhtémoc.

Con dicha abstención de los legisladores de Morena violentaron un acuerdo fijado previamente para que la votación fuera por unanimidad.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519406&fecha=26/04/2017&idbase=22

***QUITAN DERECHOS A SEIS DE MORENA
PORTAL EXCELSIOR;26/04/2017***

NO VOTARON PRESUPUESTO 2017 Quitan derechos a seis de Morena Su abstención perjudicó a cuatro delegaciones de las cinco que gobierna el partido: Comisión Nacional de Justicia. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena determinó sancionar a seis diputados de ese partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Se trata de **Aleida Alavez, Juan Jesús Briones, Darío Carrasco, Juana María Juárez, Néstor Núñez y Luciano Tlacomulco**, quienes se abstuvieron de votar la aprobación del Presupuesto de Egresos local 2017.

La resolución explica que además de incurrir en diversas violaciones al estatuto del partido, con su abstención causaron una desventaja presupuesta] para cuatro de las cinco delegaciones (Tlalpan, Azcapotzalco, Tláhuac y Xochimilco) que gobierna Morena.

"Su voto en el sentido de abstenerse genera una situación injusta y desigual para los habitantes de las Delegaciones de la Ciudad de México que fueron desfavorecidas por dicha votación y por otro lado genera un estado de privilegio para otras", señala.

Las sanciones no fueron iguales, pues **Juana María Juárez y Alavez** fueron suspendidas seis meses de sus derechos partidarios, en tanto que **Tlacomulco, Briones, Carrasco y Núñez** tienen una suspensión de un año.

Tras la aprobación del presupuesto, se inició una queja de oficio que no parecía prosperar. Martí Batres, líder local del partido, engrosó el expediente de manera extemporánea y citó ayer a la Comisión para resolver el caso. Las sanciones fueron informadas a cada uno por separado alrededor de mediodía, explicaron dos de los legisladores castigados.

A los diputados de Tlalpan y Azcapotzalco se les sumaran seis meses por agravar la situación económica de sus delegaciones, y a Núñez por ser el presunto autor intelectual.

"Mañana hay reunión entre los seis para decidir qué hacer, porque todos en su momento han mostrado interés en ser candidatos y esto es para frenarlos. Estamos evaluando lo que vamos a hacer", expuso uno de los sancionados.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518600&fecha=26/04/2017&idbase=22

VAN POR RETIRAR 5 MIL MICROS DE CIRCULACIÓN PARA ESTE AÑO PORTAL LA RAZÓN;26/04/2017

Prevén sacar otros 6 mil en 2018 Van por retirar 5 mil micros de circulación para este año AL INICIO de la administración de Mancera había 21 mil unidades; la meta es que sólo queden 3 mil cuando termine el sexenio; 77% ya cumplió su vida útil. De los 14 mil microbuses en circulación, el Gobierno de la ciudad apuesta a retirar este año 5 mil y en 2018 otros 6 mil, por lo cual al finalizar el sexenio de Miguel Mancera sólo quedarán 3 mil en operación.

Al inicio de la actual administración había en la ciudad 21 mil unidades concesionadas de este tipo, de las cuales 90 por ciento tenía más de 20 años de servicio, por lo que fueron retiradas paulatinamente al sustituirlas por líneas del Metrobús y corredores para transportar a los 270 mil pasajeros que a diario ocupan este servicio.

De los microbuses que siguen en circulación se estima que 77 por ciento ya cumplió su vida útil por ello, de acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalina, a la fecha han sacado de operación 7 mil unidades.

Además estos vehículos violan la Ley de Movilidad, ya que, según el artículo 97, para poder brindar servicio y circular sobre las calles de la ciudad, no pueden sobrepasar los 10 años de antigüedad.

Otro motivo para retirarlos es el hecho de que 40 por ciento de los choferes de microbuses está involucrado en accidentes de tránsito por conducir a exceso de velocidad para ganar pasajeros, no respetan los lugares para ascenso y descenso y se estacionan en doble fila, manifestó la diputada **Ana Ángeles Valencia**.

De igual forma las unidades representan un peligro para sus usuarios, de acuerdo con datos de la Asamblea Legislativa, de junio de 2015 a junio de 2016, se registraron cerca de 3 mil robos a pasajeros, además de los homicidios por accidentes de tránsito y asaltos.

Por estos motivos el plan del Gobierno para sacar todas estas unidades seguirá en pie a pesar de que a partir de este jueves aplicará el aumento a la tarifa en un peso.

Aunque el incremento al pasaje no considera utilidades para los concesionarios y sólo es para garantizar la operación de las unidades, líderes transportistas estiman que es insuficiente este ajuste para el mantenimiento adecuado de los vehículos, ya que desde el año pasado el aumento mensual de la gasolina los ha afectado. "De todos modos optimizaremos recursos para poder seguir brindando un buen servicio", explicó Alejandro Luna Becerra, líder de Grupo Mova.

Varios pasajeros de las diferentes rutas de la ciudad también han dicho que el aumento es mínimo y no ayudara al mejoramiento de las unidades, por lo que les parece absurdo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518146&fecha=26/04/2017&idbase=22

***PRESUME CMDX PROYECTOS SUSTENTABLES
PORTAL LA RAZÓN;26/04/2017***

Presume CMDX proyectos sustentables AL IDENTIFICAR la; cualidades de cada zona de La ciudad para proyectarla tomo una Smart City, el Gobierno capitalino desarrolló proyectos de energía sustentare como (as Plantas de Biogás, Termovalorización y Biodigestión que posicionarán a la urbe como la que más energía recupera de sus desechos en el país, presumió Miguel Ángel Mancera.

"Ayer (el lunes) precisamente la CDMX anunció el proyecto de La Planta Generadora de Energía Bordo Poniente y no se hubiera podido si no estuviéramos trabajando con empresarios, que están inyectándola fuerza económica y todo el esquema de gobierno que cuida el desarrollo de ese proyecto", destacó en La apertura deL encuentro entre alcaldes.

En tanto, una vez que se definió la empresa que construirá y operará La planta Termovalorizadora, el titular de la Agencia de Gestión Urbana, Jaime Slomlansci, deberá acudir a la ALDF para explicar el proyecto ante los diputados, indicó a La Razón el presidente de la Comisión de Medio Ambiente, **Xavier López Adame**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518192&fecha=26/04/2017&idbase=22

***SEGUNDA VUELTA / SANCIÓN A QUIEN INTIMIDE A MUJERES
PORTAL DIARIO IMAGEN;26/04/2017***

Segunda vuelta Sanción a quien intimide a mujeres. Ayer se anunció en la **Asamblea Legislativa** la entrada en vigor de las disposiciones mediante las cuales las abuelas que tienen la crianza y tutela de sus nietos, pueden recibir apoyo alimentario; además, son vigentes las sanciones para quienes insulten o intimiden a mujeres que alimenten a una niña o niño a través de la lactancia en las vías y espacios públicos.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que con la entrada en vigor de los decretos, el órgano parlamentario da continuidad al fortalecimiento de las políticas públicas en favor de cada uno de los sectores de la sociedad y se brinda igualdad en las condiciones de vida.

Recordó el legislador que el 13 de diciembre de 2016, el pleno de la ALDF aprobó adiciones al Artículo 2 Bis de la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos, para que se cataloguen en esta condición a las abuelas que se hacen cargo del cuidado de sus nietos por extravío o deceso de la madre biológica.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Fue la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Elizabeth Mateos Hernández, la que elaboró el dictamen presentado por la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando** ante el pleno legislativo, en donde se argumentó que la abuela requiere apoyos y acceso a programas sociales.

También se dio a conocer que, de manera paralela, entraron en vigor las reformas a las leyes de Cultura Cívica para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México.

Al respecto, el diputado promovente, **Xavier López Adame**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde, señaló que con el decreto se cumple con los compromisos que el Estado mexicano ha contraído a nivel internacional al suscribir diversos tratados, convenciones e instrumentos que ha ratificado en materia de derechos humanos.

Deserción escolar El presidente del Comité de Dirección Nacional de Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, aseguró que el Estado de México es la entidad que mayor deserción escolar tiene en la educación media superior y superior en todo el país, problema que exige la atención precisa y urgente de las autoridades, pues degrada la calidad de vida de los mexicanos.

Agregó que esta situación ha sido canalizada por su partido al candidato a gobernador del Edomex, Alfredo Del Mazo Maza.

Al poner en marcha la plataforma "CombiCabina. Exprésate con Nueva Alianza", dijo que recorrerán el territorio mexiquense para que la ciudadanía manifieste sus propuestas de mejora en su comunidad, sus demandas e incluso su malestar.

Reconoció que la sociedad "está enojada", aunque también se expresa con apatía; sin embargo, "existe la posibilidad de poder cambiar las cosas y esa alternativa la tendrán los mexicanos el 4 de junio en las urnas". En su intervención, la presidenta del Comité de Dirección de Nueva Alianza en el Edomex, Lucila Garfias Gutiérrez, aseguró que como plataforma de expresión la "CombiCabina" es innovadora.

"Los ciudadanos, señaló, podrán manifestar su opinión y solicitudes mediante la grabación de videos de 30 segundos de duración durante la campaña, que serán el testimonio real del estado de cosas en los barrios, en las colonias y en los municipios.

Estos videos testimoniales servirán de base para la formulación de políticas públicas en el próximo gobierno de Alfredo Del Mazo una vez que triunfe en las elecciones de junio.

Segregación por VIH Es importante destacar el hecho de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos haya hecho un llamado a sociedad y autoridades a intensificar los trabajos de manera conjunta para erradicar el rechazo, abusos o segregación que padecen las niñas y niños que viven con VIH-Sida.

Para esta CNDH, los menores de edad que viven en esa situación no sólo enfrentan la amenaza a su condición de salud, sino que la pandemia los priva, en muchos casos, de la atención y el cuidado de sus padres, además de que son estigmatizados y discriminados por la sociedad.

En el marco de la conmemoración del Día de la Niñez en nuestro país, así quedó de manifiesto en el foro "Las niñas y los niños exigimos que se respeten nuestros derechos humanos. Acciones encaminadas a desarrollar los ODS en relación al VIH y la infancia en México".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518630&fecha=26/04/2017&idbase=22

**EXIGE MORENA REUNIÓN CON LA CDMX
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;26/04/2017**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Exige Morena reunión con la CdMx. Asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) exigirá una reunión con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se incluya en el proyecto de remodelación a los locatarios y transportistas del Centro de Transferencia Modal (Cetram) San Lázaro, quienes fueron desalojados violentamente.

En conferencia de prensa, el coordinador de la bancada de ese partido, **César Cravioto Romero**, adelantó que la junta debe ser con la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro, y los afectados para generar soluciones.

Además, el legislador dijo que presentará un Punto de Acuerdo en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** para solicitar que se dé a conocer el proyecto de remodelación de dicho Cetram a los afectados y se les incluya en el mismo.

Advirtió que Morena no permitirá un trato discriminatorio a quienes tienen años de trabajar en el lugar, mientras que, por otro lado, se le da preferencia a una empresa privada.

Recordó que este tipo de trato desigual, es característica del Gobierno de la Ciudad de México en turno, como ocurrió en el Cetram Chapultepec, el de la terminal Constitución de 1917, y ahora en San Lázaro.

Por su parte, el asambleísta **Felipe de la Cruz Ménez** recordó que Morena anteriormente había cuestionado al secretario de Movilidad, Héctor Serrano, sobre el desplazamiento de la línea de Transportistas de Segunda, que corre de Texcoco a la Ciudad de México, mientras se permitió hacer base a la empresa ADO en el mismo sitio, asunto que sigue sin respuesta.

Consideró que el funcionario, está más ocupado en hacer futurismo político que en atender las demandas de la ciudadanía.

Acusó a Martha Patiño de ayudar a Héctor Serrano a realizar una serie de acciones relacionadas con la venta de vehículos, la obtención de espacios, y compra de concesiones de taxis para vehículos híbridos, a fin de justificar que es posible la compra de este tipo de unidades.

Sobre el tema, David Cervantes Peredo, señaló que el desalojo es un ejemplo más de la política inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad, para privilegiar el interés de unos cuantos por sobre el interés de la ciudadanía.

El representante de los locatarios afectados dijo que desde el desalojo han tenido pérdidas económicas incalculables, porque además de clientes, no tienen los insumos y la infraestructura, por lo que demandó al Gobierno de la Ciudad, la reasignación de 100 locales donde puedan realizar su actividad comercial.

Finalmente, en representación de los transportistas, Fernando Rojas Zamora, explicó que tras ser desplazados, sufren de baja demanda del servicio, con cinco de 40 pasajeros por autobús.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518888&fecha=26/04/2017&idbase=22

RECONOCE ALDF A INVESTIGADORES DE LA UNAM PORTAL EL SOL DE MÉXICO;26/04/2017

Reconoce ALDF a investigadores de la UNAM. Le entregan a Alicia Ziccardi Ontigiani y a Manuel Perló Cohén la Medalla Mérito Ciudadano por sus aportaciones en beneficio de la capital. En sesión solemne, la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** entregó ayer la Medalla al Mérito Ciudadano a los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alicia Ziccardi Contigiani y a Manuel Perló Cohén, en reconocimiento a sus aportaciones en beneficio de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Desde tribuna, Ziccardi Contigiani alertó que el modelo de arquitectura de ciudad sustentada en las grandes ganancias del capital inmobiliario producidas a través de los procesos de mercantilización del suelo y de los bienes públicos de la ciudad, lleva a que las desigualdades económicas y sociales y generan nuevas inequidades en el acceso a una vivienda adecuada y a una justa distribución de los bienes y servicios urbanos.

Además, la vida comunitaria y la cohesión social se debilitan y generan condiciones propicias para que proliferen formas de violencia e inseguridad social.

Consideró que no habrá mejor manera de honrar la medalla al Mérito Ciudadano que recibió de la ALDF, que seguir aportando desde la investigación y la docencia, conocimientos para alimentar la necesaria y documentada deliberación sobre las características y efectos urbanos generados por los proyectos de ciudad.

Por su parte, el investigador de la UNAM, Manuel Perló Cohén, exhortó a los asambleístas a pensar en el futuro de la Ciudad de México y no solo en las próximas elecciones, durante la elaboración de las leyes secundarias que derivarán en la Ley Orgánica de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las alcaldías y de las organizaciones y procesos electorales para la capital del país.

Llamó a los asambleístas a que en la aprobación de las leyes secundarias, la Ciudad de México sea mejor lugar para vivir, a través de leyes justas y responsables.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, **Vania Roxana Avila García**, destacó la trayectoria de los académicos galardonados que han trabajado por más de 30 años en temas que se han convertido en políticas públicas.

La diputada del Partido Encuentro Social (PES), **Abril Trujillo Vázquez**, destacó el trabajo de ambos galardonados sobre la dinámica de la sociedad, para ayudar a comprender y resolver los problemas de la Ciudad.

Finalmente, la asambleísta priísta, **Mariana Moguel Robles**, destacó que los investigadores de la UNAM galardonados, han contribuido a que la Ciudad de México, garantice en su Constitución, el derecho a la Ciudad, en el uso y el usufructo justo y equitativo.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518659&fecha=26/04/2017&idbase=22

AFECTA SALUD DE VECINOS PERFORACIÓN DE POZOS EN LA CIUDAD DEPORTIVA PORTAL EL DÍA;26/04/2017

Afecta salud de vecinos perforación de pozos en la Ciudad Deportiva Leobardo Reyes La diputada local **Citlalli Hernández Mora** solicitará una brigada médica para atender a habitantes de la colonia cercana a la Ciudad Deportiva "Magdalena Mixhuca", ya que a últimos días han visto afectada su salud por la perforación de un pozo de agua en esa zona, que culminó con la emanación de gases.

En conferencia de prensa y acompañada de vecinos, **Hernández Mora** dio a conocer que excavación a más de dos mil metros de profundidad derivó en la emanación de gases, acompañada de un intenso ruido, "aunque se desconoce la composición de los gases, ya existen casos de afectaciones a infantes y a personas de la tercera edad, quienes presentan enrojecimiento de ojos, nariz y garganta irritada, dolor de cabeza y dificultad para respirar".

Señaló que a pesar de que los vecinos ya presentaron un documento para solicitar información acerca de la obra y sobre las afectaciones a su salud, las nueve instancias, entre las que se encuentran Sacmex, delegación fztacalco, Instituto del Deporte, PAOT e incluso la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa, entre otras, no han dado respuesta.

Indicó, "la perforación del pozo de agua fue realizada por Pernee, dado que sólo esta empresa posee la maquinaria necesaria para hacer trabajos a esa profundidad. Éste tipo de trabajos sólo se realizan en zonas no urbanas, puesto que perforar a más de dos mil metros provoca fracturación del subsuelo".

Apuntó, "a pesar de que se trata de una obra a grandes profundidades, ninguna autoridad informó a los vecinos acerca de los estudios de factibilidad, tampoco existen, o por lo menos no se han dado a conocer, estudios ambientales, ni aquellos de salud que garanticen que los gases que día y noche se desprenden no afecten a los habitantes de la zona".

Dijo que ante la insistencia de los vecinos, "David Barrientes, quien dice pertenecer a Sacmex prometió dar un recorrido por la obra, sin embargo tampoco lo ha llevado a cabo. Además, este funcionario aseguró que la UNAM realiza un estudio de los gases para verificar que no afecten a las personas ni al medio ambiente, No obstante, se desconoce la investigación o el documento que acredite que se está realizando".

Aseveró, "es notoria la irresponsabilidad de Sacmex, del delegado Carlos Estrada Meraz, al no informar a los vecinos sobre los riesgos que corren al exponerse a partículas que, sin duda, son arrastradas por el viento. Las autoridades competentes deben dar respuesta a los vecinos, sobre todo porque existen casos de afectaciones a la salud".

Refirió que durante una visita al lugar, se percató de que el olor es insoportable, incluso, los guardias aseguraron que ellos deben tomar medicamentos por estar expuestos a los gases.

Al concluir la visita a Ciudad Deportiva, la legisladora tomó muestra del agua que proven» de la perforación y desembocaba en una coladera de la calle, este líquido será analizado e informada su composición. Exhortó a las autoridades a brindar seguridad a los vecinos ante los compuestos orgánicos volátiles que resultan de la perforación, así como a informar qué sucederá con el subsuelo ante una excavación tan profunda, pues los habitantes colindantes temen que cuando se seque el agua del pozo, se generen hundimientos, y afectaciones ala vía pública y a sus viviendas.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123523945&fecha=26/04/2017&idbase=22

SEGUNDA VUELTA / SANCIÓN A QUIEN INTIMIDE A MUJERES PORTAL DIARIO IMAGEN;26/04/2017

Segunda vuelta Sanción a quien intimide a mujeres. Ayer se anunció en la **Asamblea Legislativa** la entrada en vigor de las disposiciones mediante las cuales las abuelas que tienen la crianza y tutela de sus nietos, pueden recibir apoyo alimentario; además, son vigentes las sanciones para quienes insulten o intimiden a mujeres que alimenten a una niña o niño a través de la lactancia en las vías y espacios públicos.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que con la entrada en vigor de los decretos, el órgano parlamentario da continuidad al fortalecimiento de las políticas públicas en favor de cada uno de los sectores de la sociedad y se brinda igualdad en las condiciones de vida.

Recordó el legislador que el 13 de diciembre de 2016, el pleno de la ALDF aprobó adiciones al Artículo 2 Bis de la ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos, para que se cataloguen en esta condición a las abuelas que se hacen cargo del cuidado de sus nietos por extravío o deceso de la madre biológica.

Fue la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada **Elizabeth Mateos Hernández**, la que elaboró el dictamen presentado por la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando** ante el pleno legislativo, en donde se argumentó que la abuela requiere apoyos y acceso a programas sociales.

También se dio a conocer que, de manera paralela, entraron en vigor las reformas a las leyes de Cultura Cívica para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Al respecto, el diputado promovente, **Xavier López Adame**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde, señaló que con el decreto se cumple con los compromisos que el Estado mexicano ha contraído a nivel internacional al suscribir diversos tratados, convenciones e instrumentos que ha ratificado en materia de derechos humanos.

Deserción escolar El presidente del Comité de Dirección Nacional de Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, aseguró que el Estado de México es la entidad que mayor deserción escolar tiene en la educación media superior y superior en todo el país, problema que exige la atención precisa y urgente de las autoridades, pues degrada la calidad de vida de los mexiquenses.

Agregó que esta situación ha sido canalizada por su partido al candidato a gobernador del Edomex, Alfredo Del Mazo Maza.

Al poner en marcha la plataforma "CombiCabina. Exprésate con Nueva Alianza", dijo que recorrerán el territorio mexiquense para que la ciudadanía manifieste sus propuestas de mejora en su comunidad, sus demandas e incluso su malestar.

Reconoció que la sociedad "está enojada", aunque también se expresa con apatía; sin embargo, "existe la posibilidad de poder cambiar las cosas y esa alternativa la tendrán los mexiquenses el 4 de junio en las urnas".

En su intervención, la presidenta del Comité de Dirección de Nueva Alianza en el Edomex, Lucila Garfias Gutiérrez, aseguró que como plataforma de expresión la "CombiCabina" es innovadora.

"Los ciudadanos, señaló, podrán manifestar su opinión y solicitudes mediante la grabación de videos de 30 segundos de duración durante la campaña, que serán el testimonio real del estado de cosas en los barrios, en las colonias y en los municipios.

Estos videos testimoniales servirán de base para la formulación de políticas públicas en el próximo gobierno de Alfredo Del Mazo una vez que triunfe en las elecciones de junio.

Segregación por VIH Es importante destacar el hecho de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos haya hecho un llamado a sociedad y autoridades a intensificar los trabajos de manera conjunta para erradicar el rechazo, abusos o segregación que padecen las niñas y niños que viven con VIH-Sida.

Para esta CNDH, los menores de edad que viven en esa situación no sólo enfrentan la amenaza a su condición de salud, sino que la pandemia los priva, en muchos casos, de la atención y el cuidado de sus padres, además de que son estigmatizados y discriminados por la sociedad.

En el marco de la conmemoración del Día de la Niñez en nuestro país, así quedó de manifiesto en el foro "Las niñas y los niños exigimos que se respeten nuestros derechos humanos. Acciones encaminadas a desarrollar los ODS en relación al VIH y la infancia en México".

http://www.emedios.com.mx/aldf/!ExToidn.aspx?id_noticia=123518630&fecha=26/04/2017&idbase=22

SE REQUIERE EL USO DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES CONTRA LA CONTAMINACIÓN PORTAL EL DÍA; 26/04/2017

Se requiere el uso de tecnologías sustentables contra la contaminación La asambleísta **Eva Leseas Hernández**, manifestó que el uso de automóviles eléctricos o híbridos, resulta una solución viable para disminuir la contaminación en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Señaló que el incremento en el uso del automóvil en los últimos diez años, afectó la movilidad en la capital y la Zona conurbada del Valle de México, provocó el aumento en los congestionamientos viales en la ciudad, además de contaminación en el aire.

Expuso, "de 2005 a 2013 en la ZMVM el uso de autos pasó de 3.5 a 6.8 millones de unidades, lo que provocó que se disparara el crecimiento del parque vehicular con motor de combustión interna, ya sea disel o gasolina y su uso intensivo, generando costos sociales, económicos y ambientales".

Comentó que en el año 2012, la Organización Mundial de la Salud, informó que durante el año 2008 en México, los fallecimientos asociados a la contaminación fueron 14 mil, mientras que los accidentes de tránsito causaron la muerte de 24 mil personas, 40 mil discapacitados y 750 mil heridos, generando éstos últimos, costos anuales por el equivalente al 1.3 por ciento del Producto Interno Bruto nacional.

Ante este panorama, insistió en que una solución viable para disminuir la contaminación atmosférica es el uso de vehículos eléctricos, porque estos no queman combustibles durante su uso, no emiten gases a la atmósfera, los motores producidos en serie son más compactos, más baratos y su costo por recarga es de aproximadamente 55.25 pesos;"un kilómetro recorrido implicaría un costo de 34 pesos, ahorro estimado de 60 por ciento, si se compara con un vehículo similar a gasolina".

Reconoció el esfuerzo del gobierno local por combatir la contaminación al renovar una parte de unidades en el transporte público, sin embargo, consideró que los particulares también tienen que poner su granito de arena para renovar el parque Vehicular.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123523952&fecha=26/04/2017&idbase=22

LÍNEA 10 PORTAL EL METRO;26/04/2017

** En la ALDF, tres de los partidos grandes al fin lograron un acuerdo: ¡no trabajar!

Así de feo como suena, cuentan en Donceles y Allende que los diputados del PRIANRD pactaron que, entre la sesión suspendida el jueves pasado y las tres solemnes de esta semana, nadie proponga absolutamente nada.

La idea, según esto, era que los muchachos de **Leonel Luna, Jorge Romero e Israel Betanzos** se fueran concentrando en lo que realmente les importa sacar en el periodo extraordinario de la próxima semana: ley electoral y sistema anticorrupción.

Así es que si alguien ve a los legisladores muy cruzaditos de brazos, una de dos: los rumores de su pacto son ciertos... o están en su actitud natural.

** Quién sabe quien ganó el debate en el Estado de México, pero quienes sin duda saldrán perdiendo son los mexiquenses. Porque si algo se vio anoche fue que ninguno de los aspirantes parece estar a la altura del reto que tienen enfrente.

Sea por el formato del debate, sea por la preparación de los candidatos, el hecho es que los electores que siguieron la transmisión al final seguramente tan desconcertados como al principio, pues no hubo propuestas concretas para los problemas tan puntuales que padece el Edomex.

Ataques que ni fueron respondidos, promesas de milagros a diestra y siniestra, lavado de manos, una que otra lengua mordida, autocertificados de buena conducta y muchos autoelogios, fue lo que se vio en el debate.

Viendo el desempeño de Alfredo del Mazo, Josefina Vázquez Mota y Delfina Gómez, nomás no se entiende cómo es que los partidos piensan catapultarse de aquí al 2018. Si el Estado de México es la joya de la corona, al menos anoche, los joyeros se vieron como albañiles.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123524402&fecha=26/04/2017&idbase=22

***TSJCDMX. UNA NUEVA ETAPA PARA ENFRENTAR LA DEMANDA CIUDADANA DE JUSTICIA
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;26/04/2017***

Aunado a la crisis de seguridad que se percibe actualmente en la Ciudad de México, existe también una demanda por una adecuada impartición de justicia; los ciudadanos consideran (con justificación) que la delincuencia ha rebasado la capacidad y acciones de la autoridad; así como que parece imperar la impunidad hacia quienes comenten los delitos.

Proteger el patrimonio y la integridad física de las personas, es una de las obligaciones insoslayables del Estado; el cual, a través de actividades de prevención, persecución, investigación, procuración de justicia, sanción del delito, así como de reinserción social, debe encargarse de salvaguardar los derechos y libertades de los ciudadanos, mantener el orden y la paz pública.

En días pasados, acudí a la sesión pública del pleno de magistrados, en el que rindió protesta el magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para el periodo de abril del 2017 a noviembre del 2018; asumiendo así la responsabilidad de guiar al Poder Judicial de la capital. En el acto, refrendamos el compromiso de trabajar desde el Poder Legislativo para impulsar las modificaciones legislativas que el Sistema de Impartición de Justicia requiere para asegurar y mantener la legalidad en esta ciudad.

La implementación del sistema de juicios orales ha enfrentado sus retos importantes con el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Se ha llevado a cabo un notable esfuerzo mediante la capacitación de personal y la construcción de infraestructura adecuada, poniendo en marcha 187 salas de audiencia, distribuidas en 11 diferentes edificios del Tribunal local; en las que se llevan a cabo un promedio de 24 mil 822 audiencias anuales, en materia penal, civil, familiar y de menores infractores. Este periodo de adecuación aun no concluye y ya se tiene además el reto próximo de la implementación de justicia laboral en la capital.

Reconocemos a magistrados y jueces que han trabajado para asegurar bajo el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el Estado de Derecho que la Ciudad de México reclama. Su experiencia en el servicio judicial y compromiso con la impartición ha quedado claramente de manifiesto.

Estamos sin embargo convencidos, que el nuevo sistema penal requiere de mayores acciones que lo fortalezcan. Por ello, desde la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la **Asamblea Legislativa**, impulsaremos las herramientas legales para que los impartidores de justicia tengan los elementos jurídicos que respondan a las necesidades de las personas; para que se alcance una justicia plena que sea pronta, transparente, accesible y expedita; dando solución a los conflictos que se generan en la convivencia diaria en una sociedad democrática; tanto en el ámbito familiar como laboral.

El reto es también hacer más transparente este proceso para los ciudadanos, aminorando los tiempos de resolución y disminuyendo los costos para las partes implicadas en un conflicto. Lo que se requiere es cumplir con la máxima de dar a cada quien lo que se merece.

Para Acción Nacional los derechos humanos, el combate a la corrupción, la impartición de justicia, el combate a la inseguridad y la rendición de cuentas, son temas fundamentales en nuestra agenda. Por ello, estaremos trabajando en los temas legislativos para fortalecer la actual normatividad, para vigilar la ejecución de la misma y para lograr el bien común de los habitantes de esta gran ciudad.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519587&fecha=26/04/2017&idbase=22

**DAN "LUZ VERDE" EN LA ALDF A DICTAMEN DE OPINIÓN EN INICIATIVAS PARA LEY ELECTORAL
PORTAL EL DÍA;26/04/2017**

Dan "luz verde" en la ALDF a dictamen de opinión en iniciativas para Ley Electoral La Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF dio "luz verde" al dictamen de opinión a iniciativas de Ley Electoral, en el cual se indica la viabilidad de que el Instituto Electoral local expida la normatividad y adopte las medidas necesarias para garantizar la participación de niñas, adolescentes y jóvenes como observadores electorales.

Al respecto, la diputada **Vania Ávila García**, mencionó que se busca que las disposiciones de participación ciudadana queden integradas en la Ley Electoral a fin de que entren en vigor el presente año.

Comentó que en la propuesta original se contempla la inclusión del concepto de violencia de género; garantía al principio de paridad de género; incluso se propone que al inicio de las precampañas se suspenda la propaganda gubernamental en todos los medios de comunicación y también el uso de redes sociales.

También proyecta que la plataforma electoral, que los candidatos sostengan a lo largo de las campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda, tengan el carácter de vinculatorias una vez que estos han accedido al cargo por el que fueron electos.

Mientras que el diputado **José Encarnación Alfaro Cázares** (PRI) solicitó ampliar la deliberación del dictamen, debido a que en la Iniciativa de Ley Electoral que presentará su fracción parlamentaria considera que los aspectos relativos a la participación ciudadana, respecto a la democracia participativa y directa, amerita el que se considere una legislación diferente.

Se indica la viabilidad de la participación de niñas, adolescentes y jóvenes como observadores electorales.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123524005&fecha=26/04/2017&idbase=22

**SE EMPEÑA BALLESTEROS EN CABILDO A MODO
PORTAL REFORMA;26/04/2017**

Se empeña Ballesteros en Cabildo a modo. **José Manuel Ballesteros**, Diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa**, sostuvo su postura para que el partido que ganen las elecciones de las próximas alcaldías en la Ciudad de México se lleve la mayoría de concejales.

Ballesteros, quien presentó una de las cuatro iniciativas de Ley Electoral, aseguró que sin el 60 por ciento del Concejo, como lo propone, no habría estabilidad dentro de la Administración "Es un tema de estabilidad y de poder en el territorio. Sigo sosteniendo mi postura que el partido político que gane la Alcaldía tiene que tener el 60 por ciento de los concejales, lo que pasa en todos los municipios del País", señaló en entrevista.

Ballesteros aseguró que de abrir la planilla de las nuevas alcaldías en los comicios, como han manifestado el PRI, PVEM y Morena, se engrosaría el gasto de las elecciones, además de que habría "mala fe" en algunos Concejales y pocas ganas de colaborar en la Administración pública de cada demarcación "Yo ya goberné una Delegación, y yo creo que el hecho de que logres tener la mayoría como Alcalde^ tienes que tener ese 60 por ciento de tu Concejo", señaló.

El legislador consideró que esto no significa que no haya representación territorial en cada uno de los concejales desde su candidatura.

Mauricio Toledo, también del PRD, tiene en su iniciativa de ley la misma propuesta de Ley Electoral, igual que **José Manuel Delgadillo** del PAN.



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

Estas iniciativas se tendrán que dictaminar y aprobar en mayo durante un periodo extraordinario.

MM Sigo sosteniendo mi postura que el partido político que gane la Alcaldía tiene que tener el 60 por ciento de los concejales"

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518212&fecha=26/04/2017&idbase=22

HAY QUE RECORDAR LOS PROPÓSITOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL TRABAJO PORTAL EL DÍA;26/04/2017

El legislador local **Juan Gabriel Corchado Acevedo** aseguró que es necesario recordar el propósito de la Seguridad Social en el trabajo, "especialmente uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenido de la Organización de Naciones Unidas (ONU), específicamente el número 8 que refiere la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo, el empleo pleno y productivo, trabajo decente para todos".

Corchado Acevedo participó en la inauguración de la II Semana de la Seguridad Social y el Empleo en la Ciudad de México, donde mencionó que este es el marco idóneo para celebrar el día internacional de la Seguridad Social y el Empleo establecido por la ONU, "y que mejor forma realizando una Feria del Trabajo donde se ofrecen 4 mil 400 plazas disponibles por parte de diversas empresas".

Indicó "con toda seguridad en conferencias y en los conversatorios programados para esta semana se abordará desde diversas perspectivas y posturas, el imperativo de buscar vínculos armónicos entre crecimiento, empleo / trabajo decente, para lograr un círculo virtuoso, equilibrado y justo entre todos estos componentes".

Refirió "incluso la propia Organización Mundial del Trabajo (OIT), sostiene que la seguridad social ayuda a mejorar la productividad, la dignidad y plena realización de los individuos^ asimismo, contribuye a mantener una mano de obra estable que se adapte a los cambios".

Recordó que desde la ALDF se impulsó un punto de acuerdo en el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a realizar diversas actividades sobre el derecho a la seguridad social, el salario y el trabajo digno, a fin de promover la seguridad social y el empleo en la CDMX", Hay que recordar los propósitos de Seguridad Social en el Trabajo

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123523953&fecha=26/04/2017&idbase=22

ABUELOS ENCARGADOS DE LA CRIANZA DE NIETOS RECIBIRÁN APOYO ECONÓMICO PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;26/04/2017

EL GOBIERNO CAPITALINO LES OTORGARÁ 301 PESOS MENSUALES Abuelos encargados de la crianza de nietos recibirán apoyo económico. Desde este martes, las abuelitas de escasos recursos que críen a sus nietos recibirán un apoyo alimentario mensual por parte del gobierno capitalino.

Lo anterior, gracias a las modificaciones al Artículo 2 de la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal —publicadas este lunes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México— las cuales señalan que las abuelas que "por extravío o por el deceso de la madre biológica", queden a cargo de manera definitiva y permanente de la crianza y tutela de sus nietos, tendrán un apoyo mensual equivalente a cuatro veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México (301.96 pesos).

Para comenzar a recibir esta ayuda, las abuelitas solas deben acreditar contar con nietos menores de 15 años: y tener un ingreso diario no superior a dos veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Para recibir este apoyo alimentario, deberán estar inscritas en el programa de Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal, acreditar estar solas, tener residencia en la Ciudad de México y no contar con otro apoyo económico o alimentario del gobierno local o federal.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** de Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna**, celebró esta publicación, pues con ella —dijo— se da continuidad al fortalecimiento de las políticas públicas a favor de los grupos vulnerables de la ciudad, y se brinda igualdad en las condiciones de vida.

Fue el 13 de diciembre de 2016 cuando el Pleno de la ALDF aprobó estas modificaciones a la ley para que se catalogue como madres solas a las abuelas que se hacen cargo del cuidado de sus nietos.

Esta iniciativa fue presentada por la diputada local **Nury Delia Ruiz**, quien destacó que con estas disposiciones se ayuda a las abuelas a sobrellevar la maternidad y crianza de las niñas y los niños, ante la falta de madre y padre.

MULTAS. También ayer entraron en vigor cambios a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal para sancionar con arresto de 25 a 36 horas a quien condicione, insulte o intimide a una mujer que se encuentre amamantando a su hijo en espacios públicos.

En este sentido, también sufrió cambios la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, las cuales consideran limitación, obstaculización e impedimento al derecho a la alimentación correcta de un niño o niña, los insultos o condicionantes que se le impongan a la mujer que amamante en vías y espacios públicos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519580&fecha=26/04/2017&idbase=22

EN VIGOR, APOYO ALIMENTARIO PARA ABUELAS QUE TUTELAN NIETOS PORTAL EL SOL DE MÉXICO;26/04/2017

En vigor, apoyo alimentario para abuelas que tutelan nietos. El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, recordó que desde ayer, las abuelas que estén a su cargo la crianza y tutela de sus nietos, podrán recibir apoyo alimentario, además, que entraron en vigor las reformas a las leyes de Cultura Cívica, para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, todas de la Ciudad de México.

El también coordinador del grupo parlamentario perredista destacó que con el inicio de la vigencia de las disposiciones aprobadas en ese órgano legislativo, que sancionan a quienes insulten o intimiden a mujeres que alimenten a una niña o niño a través de la lactancia en vías y espacios públicos.

Destacó que a la entrada en vigor de los decretos, la ALDF fortalece las políticas públicas a favor de cada uno de los sectores de la sociedad, con igualdad en las condiciones de vida.

Recordó que el pasado 13 de diciembre, la ALDF aprobó adiciones al Artículo 2 Bis de la ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos, para incluir en esa condición a las abuelas que se hacen cargo del cuidado de sus nietos por extravío o deceso de la madre biológica.

Dijo que esta disposición ayuda a las abuelas a sobrellevar la maternidad y crianza de niñas y niños ante la falta de madre y padre.

Agrego que entraron en vigor las reformas a la Ley de Cultura Cívica, que incorpora sanciones con arresto de 25 a 36 horas a quien condicione, insulte o intimide a la mujer que alimente a una niña o a un niño a través de la lactancia, en vías y espacios públicos, aunque habrá casos en que procederá la conciliación cuando el probable infractor repare el daño, exista un atiltordo y se fije el monto del daño. "J Sin embargo, cuando la persona molestada u ofendida sea menor de edad. Mujeres lactante, persona con discapacidad personas pertenecientes

a las poblaciones callejeras, se aumentará la sanción hasta é"ina mitad, sin exceder el máximo constitucional y legal establecido para el caso de la familia.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518848&fecha=26/04/2017&idbase=22

**DISMINUYE 15.1 CARENCIA POR ALIMENTACIÓN: DIF
PORTAL OVACIONES;26/04/2017**

Disminuye 15.1% carencia por alimentación: DIF. Con respecto a los niveles reportados en 2010, los programas sociales de alimentación de la Ciudad De México observan un avance en el abatimiento de todas las carencias sociales hasta el año 2015, afirmó el Director General del DIF Ciudad de México, Gamaliel Martínez Pacheco.

Durante su ponencia Mítica Alimentaria en la CDMX, Experiencias y Retos, en el VIH Seminario de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, el funcionario capitalino señaló que el mayor avance del 2014 al 2015 se presentó en la carencia por alimentación, la cual disminuyó en un 15.1 por ciento y un 0.6 por ciento de la población con inseguridad alimentaria severa.

Ante representantes internacionales de 20 países de América Latina y el Caribe, Martínez Pacheco describió los diferentes programas que son operados por el DIF CDMX y otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, los cuales están coadyuvando a mejorar la alimentación de la población en condición de vulnerabilidad social, principalmente la niñez.

Destacó, que en cada ejercicio fiscal, cerca de 374 millones de desayunos escolares fríos se entregan en 2,600 escuelas de la Ciudad de México, principalmente en zonas marginadas, lo cual requiere de una gran logística y esfuerzo.

Además se cuenta con el Sistema Único de Información que permite focalizar la atención en las áreas vulnerables que requieren mayor actuación por parte del DIF CDMX para que no solo los desayunos escolares, sino todos los programas sociales lleguen realmente a quien más los necesita.

Subrayó que con organismos internacionales como UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y La Red de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, se han establecido alianzas para el mejoramiento de los Programas de Alimentación Escolar.

"Si las niñas y niños están bien alimentados, enfatizo, su rendimiento escolar será mejor y se tendrán mejores ciudadanos", dijo.

Martínez Pacheco enfatizó que en la Ciudad de México las personas están protegidas incluso desde antes de nacer debido a los programas Bebé Seguro y Cunas CDMX impulsados por el mandatario capitalino Miguel Ángel Mancera Espinosa porque fortalecen la sana alimentación de niñas y niños desde sus primeros años de edad.

Abuelos recibirán apoyo alimentario A partir de este martes están vigentes las disposiciones aprobadas por la Asamblea Legislativa a través de las cuales las abuelas, que tienen la crianza y tutela de sus nietos, pueden recibir apoyo alimentario; además, son vigentes las sanciones para quienes insulten o intimiden a mujeres que alimenten a una niña o niño a través de la lactancia en las vías y espacios públicos.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, aseguró que con la entrada en vigor de los decretos, el órgano parlamentario da continuidad al fortalecimiento de las políticas públicas en favor de cada uno de los sectores de la sociedad y se brinda igualdad en las condiciones de vida.

Con las disposiciones se ayuda a las abuelas a sobrellevar la maternidad y crianza de las niñas y los niños, ante la falta de madre y padre.

De igual forma, con la vigencia de las leyes de Cultura Cívica, para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de Salud, de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, todas de la Ciudad de México.

Por lo que toca a la Ley de Cultura Cívica se incorporó la disposición de que se sancionará a quien condicione, insulte o intimide a la mujer que alimente a una niña o a un niño a través de la lactancia, en las vías y espacios públicos.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519751&fecha=26/04/2017&idbase=22

**TOLEDO BUSCA LA COPECOL
PORTAL REPORTE INDIGO;26/04/2017**

TOLEDO BUSCA LA COPECOL POR ICELA LAGUNAS icela.lagunas@reporteindlgo.com Ligado con polémicos escándalos de corrupción, el exdelegado en Coyoacán y actual diputado local del PRD, Mauricio Toledo, se candidatea para dirigir la Conferencia Permanente de Congresos Locales, asociación civil que entre otras cosas sirve de enlace para bajar recursos federales a municipios y delegaciones.

Con miras a la reunión del 27 y 28 de abril próximo que se realizará en Campeche con motivo de la X Asamblea Plenaria, Mauricio Toledo estaría buscando un encuentro con el actual presidente de la Copecol, Ramiro Ramos Salinas, para abrir su aspiración a dirigir esa organización.

Esta semana, tras difundirse que Toledo supuestamente renunciaría al PRD, circuló también un documento en el que se presenta su propuesta para presidir la Copecol, donde comenzará en breve la renovación de los órganos directivos.

"La experiencia y trayectoria directiva del diputado **Mauricio Toledo**, estamos seguros coadyuvará a dar continuidad y dirección a los objetivos que en materia legislativa lleve a cabo la Copecol en beneficio de la población del país", precisa el documento supuestamente enviado desde la presidencia del Sol Azteca.

Acusaciones por violento La aspiración de Mauricio Toledo para dirigir la Copecol es real, de acuerdo con militantes del PRD en la Ciudad de México, quienes atestiguan con preocupación los movimientos del exdelegado.

Hace unas semanas, Toledo fue acusado por su excompañero Alejandro Robles Gómez de amenazarlo con desaparecerlo, incluso matarlo, si hablaba del origen de su riqueza.

Hace unos años, Robles Gómez figuraba como uno de los incondicionales de **Mauricio Toledo**, a quien en el PRD lo conocen con el alias de "El Tomate".

En el PRD pudiera preocuparles hasta dónde sabe del uso de clientelas de los programas, las clausuras y aperturas de obras irregulares a cambio de pagos, venta de plazas y hasta cobro de presuntos moches a funcionarios que ostentan un puesto en la Delegación Coyoacán.

Desde el 2012 existen denuncias en contra de Toledo en la Procuraduría General de Justicia capitalina por parte del diputado local del PAN, Édgar Borja, quien aseguró que fue amagado por Toledo cuando defendió a los artesanos desalojados del Bazar de Coyoacán.

La dupla con su sucesor Desde su cuenta en redes sociales, **Mauricio Toledo** negó que él y Valentín Maldonado, su sucesor como delegado en Coyoacán, vayan a renunciar al PRD.

Hace unos días, un grupo de habitantes de Coyoacán los denunció ante el Congreso de la Unión por intentar aterrizar un proyecto de cabaret y prostíbulo en lo que llaman "Arena Coyoacan".

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

A raíz de esa inconformidad, diputados del PAN presentaron un punto de acuerdo para que la administración central explique a los habitantes las razones jurídicas y legales para impulsar la operación de ese centro de espectáculos en una zona considerada monumental protegida.

La dupla Toledo-Maldonado fue denunciada ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la Contraloría capitalina por reparto de dádivas en Coyoacán.

El Observatorio Ciudadano, con las firmas de personajes morenistas como Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo, Bruno Bichir y Rafael Barajas "El Fisgón", los acusa de entregar apoyos sociales en la demarcación a cambio de mostrar la credencial del INE.

En el año 2013 Rodolfo Reus, abogado de una empresa inmobiliaria, hizo pública una conversación telefónica en la que se escucha al entonces delegado **Mauricio Toledo** pedir 1.6 millones de pesos para no clausurar una obra en la calle de Céforo 120, que presuntamente violaba el uso de suelo.

Se sumó el empresario Manuel Dacosta, quien acusó a Toledo de pedirle millones a cambio de retirar los sellos de clausura a una gasolinera.

Finalmente, Eduardo Ramírez, secretario particular de Toledo, fue detenido y consignado al Reclusorio Oriente acusado de extorsión en este caso.

Pese a todo y contra todos, **Mauricio Toledo** mueve sus cartas para brincar al terreno federal.

Mauricio Toledo negó hace unos días que él y Valentín Maldonado, su sucesor en Coyoacán, vayan a renunciar al PRD.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518924&fecha=26/04/2017&idbase=22

CONFIDENCIAL
PORTAL PUBLIMETRO;26/04/2017

** Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, cada día se hunde más. Y es que un nuevo escándalo de corrupción lo salpica, pero éste no desde Brasil, sede de Odebrecht, sino desde España, donde pareciera ser coprotagonista de una red de corrupción de OHL para financiar al Partido Popular. Según nos cuentan, la justicia española tendría información que involucra a Lozoya en el pago de un soborno desde México hacia Suiza, por lo que podría ser llamado a declarar en torno a este caso.

** Ted Cruz, senador por Texas, sufre de amnesia. A pesar de haber sido golpeado por Donald Trump el año pasado, durante las primarias, ayer salió en su defensa al proponer el Acta del Chapo, una ley que permitiría incautar miles de millones de dólares a Joaquín Guzmán y a otros líderes criminales, para utilizarlos en la construcción del utópico muro fronterizo. Algunos demócratas se preguntan si haber soportado los insultos de Trump, entre ellos llamó fea a su esposa y lanzó la sospecha de que su padre habría participado en el crimen de John F. Kennedy, es menor que su fobia contra los migrantes.

** **Mauricio Toledo**, presidente de la Comisión de Presupuesto de la ALDF, baraja la margarita rumbo a 2018. Luego de que el domingo pasado el exdelegado de Coyoacán amagara con renunciar al PRD, desde el interior del Palacio de Donceles afirman que se trató realmente de un amago para que el jefe de Gobierno deje de impulsar a candidatos sin partido, como a Salomón Chertorivski, por ejemplo, y apoye a un perredista. Afirman que el amago vendría acompañado de acercamientos con Morena.

** Marcos Aguilar Vega, alcalde de Querétaro, tendrá que rezarle más a Santiago El Mayor, patrono de su ciudad, debido al calvario de las obras de la emblemática avenida Ezequiel Montes, la cual a pesar de que inició apenas el 9 de abril ya suma una serie de infortunios, desde la destitución de un funcionario de su administración

por estar involucrado en la agresión contra un manifestante que se inconformaba con dicha obra, hasta la solicitud de juicio político en su contra, promovido por comerciantes del Centro Histórico.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518123&fecha=26/04/2017&idbase=22

***MEDALLA MÉRITO CIUDADANO A INVESTIGADORES DE UNAM
PORTAL OVACIONES;26/04/2017***

Medalla Mérito Ciudadano a investigadores de UNAM. La Asamblea Legislativa entregó la Medalla al Mérito Ciudadano a los investigadores sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alicia Ziccardi Contigiani y a Manuel Ferió Cohén.

En Sesión Solemne, la diputada **Vania Roxana Ávila García** (MC) y presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, abundó en la trayectoria de ambos académicos que durante más de 30 años han trabajado a favor de temas que se han visto reflejados en políticas públicas.

Avila García destacó la labor de los galardonados en la academia, la docencia, las ciencias políticas, así como en la sociología urbana.

La doctora en Economía por la UNAM, Alicia Ziccardi Contigiani, agradeció el reconocimiento y lo dedicó a la máxima casa de estudios.

Sus estudios, investigaciones y aportes se han enfocado a la problemática de los diversos sectores de la población, como lo es la forma de organización y trabajo de las mujeres y grupos vulnerables.

También buscó que sus estudios sobre la historia de la capital estuvieran presentes en la Constitución Política de la Ciudad de México, para hacer de la capital "una ciudad para todos".

En tanto, Manuel Perló Cohén, doctor en Planeación Urbano Regional de la Universidad de Berkely, en California, dedicó el reconocimiento recibido a su familia, a la UNAM, pero sobre todo a la Ciudad de México por ser generosa y llena de oportunidades con todo aquel que la habita.

"Sin la generosidad de esta gran ciudad, otra persona estaría recibiendo el premio", dijo, y agregó que "es generosa con migrantes, minorías y bien llamada capital mundial de la hospitalidad".

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519768&fecha=26/04/2017&idbase=22

***CONTRALORÍA: ROMO NO CAUSÓ DAÑO ECONÓMICO
PORTAL EXCELSIOR;26/04/2017***

RECHAZAN AFECTACIÓN La Contraloría General de la Ciudad de México determinó que no existió daño económico atribuible al exdelegado en Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, ni a otro servidor público, por las obras desarrolladas en el parque Winston Churchill, conocido como El Mexicanito.

PARQUE EL MEXICANITO Contraloría: Romo no causó daño económico Una verificación en la zona concluyó que las únicas observaciones son de carácter administrativo POR PAULINA SILVA pauUnasttva@gtmmcom.mx | La Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México determinó que no existió daño económico atribuible al exdelegado en Miguel Hidalgo, **Víctor Hugo Romo**, ni a ningún otro servidor público capitalino por las obras de rehabilitación que dieron inicio desde 2012 en el Parque Winston Churchill, conocido como El Mexicanito.

Mediante el oficio CI/MH/ QDyR/0562/2017 girado por Víctor Reyes Linares, contralor de la delegación Miguel Hidalgo, se informó que personal de la Contraloría General capitalina hizo una visita de verificación al citado

parque, para evaluar la debida ejecución de los trabajos establecidos en el contrato, por lo que se concluye que las únicas observaciones son de carácter administrativo.

En el documento oficial, del cual Excélsior obtuvo una copia y que fue recibido el pasado 10 de abril por la Secretaría de la Función Pública, se menciona que también se analizaron estimaciones, fianzas, presupuesto autorizado, proyecto ejecutivo, minutas de trabajo, bitácoras de obra y reportes de avances físicos y financieros de la zona a rehabilitar, en Polanco.

En marzo, Xóchitl Gálvez, jefa delegacional en Miguel Hidalgo, presentó una denuncia ante la Contraloría General capitalina por presuntas irregularidades en los materiales pagados y encontrados en las obras de rehabilitación del parque El Mexicanito, por lo cual se especuló de un sobreprecio en el contrato otorgado a Torrecoma responsable de la obra.

La transformación de este sitio se haría a través de un fideicomiso, incluso los hoteleros de Campos Elíseos aportarían 15 millones de pesos mientras que la delegación cooperaría con diez (un total de inyección de 25 millones de pesos) más para instalar taludes de pasto, cambio de iluminación, mobiliario urbano y la construcción de una trotapista con circuitos de 250, 500 y 750 metros, así como andadores peatonales.

En la obra se consideró la conexión al Auditorio Nacional con un paso seguro por Reforma y la reubicación del comercio ambulante.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518645&fecha=26/04/2017&idbase=22

**CON TODO MÉRITO
PORTAL REFORMA;26/04/2017**

Con todo el mérito Por su aportación científica, académica y en política pública en la Capital, Alicia Ziccardi y Manuel Perló recibieron ayer la Medalla al Mérito Ciudadano en la ALDF. Perló pidió a los diputados que no piensen en la próxima elección, sino en el futuro de la Ciudad.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518606&fecha=26/04/2017&idbase=22

**GALARDONA LA ASAMBLEA A ACADÉMICOS DE LA UNAM
PORTAL 24 HORAS;26/04/2017**

Galardona la Asamblea a académicos de la UNAM La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entregó la Medalla al Mérito Ciudadano a los investigadores Alicia Ziccardi Contigiani y a Manuel Perló Cohén, por sus aportaciones académicas, científicas y de incidencia en la vida pública que han beneficiado a la Ciudad de México.

Los galardonados son investigadores sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que trabajan en temas cruciales para los ciudadanos capitalinos como son las cuestiones del agua, la vivienda y la participación de la sociedad en temas prioritarios. / Notimex

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519266&fecha=26/04/2017&idbase=22

**PREMIAN A INVESTIGADORES
PORTAL EXCELSIOR;26/04/2017**

MÉRITO CIUDADANO Premian a investigadores La Asamblea Legislativa (ALDF) galardonó ayer a investigadores de tiempo completo de la UNAM, específicamente del Instituto de Investigaciones Sociales, como parte de la entrega del Mérito Ciudadano.

Alicia Ziccardi y Manuel Perló Cohén fueron calificados como destacados capitalinos que han contribuido al desarrollo de la Ciudad de México.

Ziccardi es doctora en Economía por la UNAM enfocada en temas como la organización y trabajo de las mujeres y grupos vulnerables. Perló Cohén es doctor en Planeación Urbana Regional por la Universidad de Berkeley, en California.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518476&fecha=26/04/2017&idbase=22

**EN BREVE / ARRANCA APOYO A ABUELAS-NANA
PORTAL 24 HORAS;26/04/2017**

AYUDA A FAMILIAS Arranca apoyo a abuelas-nana Desde ayer entraron en vigor las disposiciones aprobadas por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, para que las abuelas, que tienen la crianza y tutela de sus nietos, reciban apoyo alimentario. Además, ya son vigentes las sanciones para quien insulte a mujeres que amamanten en espacios públicos./muí—_x

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519288&fecha=26/04/2017&idbase=22

**SANCIONARÁN AL DIRECTOR DE OBRA
26/04/2017**

(**DERRUMBE EN ALVARO OBREGÓN** Sancionarán al director de obras. El director responsable de obra (DRO) de la plaza en avenida Toluca, donde en un derrumbe se registró la muerte de siete personas que laboraban, si incurrió en responsabilidad y será sancionado, aseguró José de Jesús Gutiérrez, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (Seduvi).

El funcionario reconoció que el proceso administrativo está en curso y se lleva con extremo cuidado para evitar que el DRO pueda ampararse legalmente contra la acción del gobierno local.

Estableció que una parte del problema que en la actualidad se vive con las construcciones fuera de norma es por los DRO, peritos o corresponsables de obra que actúan de forma indebida, es un asunto que debe ser dimensionado.

Ejemplificó con el caso de un edificio en la calle Minería, en la colonia San Pedro de Los Pinos, donde el DRO argumentó que no sabía que se habían excedido en los pisos de la obra y eso significaba que estaba incumpliendo con su trabajo. Ahí se demolieron los pisos excedentes.

"Donde se construyan más pisos y más metros retiraremos los registros. En el caso de avenida Toluca, estamos agotando el procedimiento.

Había un uso de suelo y un impacto urbano, pero hubo negligencia en la construcción y claramente debe haber responsables", señaló.

Dijo que a ellos les corresponde el DRO. A otras instancias les corresponden otros temas. No era posible que colocaran elementos estructurales teniendo a trabajadores ahí abajo", insistió el titular de Seduvi.

Respecto a la Norma por Vialidad una modificación hecha por la **Asamblea Legislativa (ALDF)** que permitía incrementar los niveles de construcción en avenida Toluca y el Desierto de Los Leones, el funcionario dijo que ya se solicitó su derogación.

Con ellos ya no sería posible edificar construcciones de más de los cuatro niveles permitidos hasta antes de las modificaciones legales hechas por la misma **ALDF**.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123518701&fecha=26/04/2017&idbase=22

**LA SSP HA DECOMISADO 326 ARMAS DE FUEGO; 14, VINCULADAS A HOMICIDIOS
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;26/04/2017**

De cada 10 delitos, cinco se cometen con réplicas: **Víctor Hugo Romo** La SSP ha decomisado 326 armas de fuego; 14, vinculadas a homicidios. El año pasado aseguró 2 mil 497, dice el jefe del estado mayor policial **Mirna Sekvín Vega** Un promedio de tres armas diarias son detectadas por la policía capitalina en calles de la Ciudad de México.

En lo que va del año, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local decomisó 326 armas de fuego, de las cuales 14 están vinculadas a homicidios y 17 a lesiones dolosas, dio a conocer el jefe del estado mayor policial de SSP, **Víctor Hugo Ramos**.

En 2016, la dependencia aseguró en total 2 mil 497 armas de fuego cortas, 817 armas largas, 602 granadas y 67 mil 185 cartuchos.

El funcionario dijo que de acuerdo con datos de la secretaría, de cada 10 delitos, por lo menos la mitad se cometen con réplicas de armas de fuego.

Refirió que en los robos a transeúnte, en transporte público y a negocio con violencia se reporta mayor uso de réplicas, y los portadores son principalmente adolescentes de entre 15 y 19 años de edad.

Hace unas semanas, el titular de la Procuraduría General de Justicia, **Rodolfo Ríos Garza**, en su comparecencia ante la **Asamblea Legislativa** dio a conocer que 60 por ciento de los homicidios que no están vinculados a hechos de inseguridad son perpetrados con arma de fuego, por lo que llamó a los legisladores locales a que promuevan una reforma al artículo 19 constitucional para que la portación de arma de fuego sea considerada entre los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Explicó que si una persona es detenida por portar un arma, no importa si es 9 milímetros o un fusil de asalto, de los conocidos como cuerno de chivo, puede obtener su libertad, Apenas ayer en la madrugada, cuatro jóvenes fueron baleados en calles de la colonia Morelos. Dos resultaron heridos de gravedad con impactos de bala en la cabeza.

De acuerdo con la investigación, las víctimas, entre ellas un menor de edad, fueron atacadas cuando se encontraban en la calle Jardineros. Al menos tres hombres en motocicletas les dispararon tras una persecución.

Los agresores lograron huir y los jóvenes heridos fueron trasladados a distintos hospitales, donde fueron reportados como graves.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519399&fecha=26/04/2017&idbase=22

**EXHORTA ZICCARDI A PRIVILEGIAR ZONAS URBANAS PRECARIAS
PORTAL LA JORNADA;26/04/2017**

Exhorta Ziccardi a privilegiar zonas urbanas precarias. La ciudad y sus habitantes están expuestos a la tensión generada por la confrontación de un modelo sustentado en las grandes ganancias del capital inmobiliario, que añadió a las disparidades económicas y sociales la desigualdad territorial, frente al que impulsan ciudadanos, organizaciones, académicos y funcionarios comprometidos, teniendo como eje movilizador el reconocimiento del derecho a la ciudad.

Con esta advertencia al pleno de la **Asamblea Legislativa**, **Alicia Ziccardi Contigiani**, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llamó a los diputados a privilegiar la discusión sobre mecanismos que permitan aplicar los excedentes generados por las



VII LEGISLATURA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017

transformaciones urbanas en zonas de la ciudad que presentan condiciones de vida más precarias y avanzar en la construcción de una ciudad capaz de ofrecer calidad de vida a todos sus ciudadanos.

Ziccardi Contigiani, quien integró además el grupo de trabajo que apoyó al jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, en la elaboración del proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, recibió este martes la medalla al Mérito Ciudadano, y en su mensaje exaltó "una larga y fructífera historia compartida" entre la UNAM y la Ciudad de México, y se pronunció por fortalecer el vínculo de quienes toman las decisiones con la máxima casa de estudios.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123519394&fecha=26/04/2017&idbase=22

GRATUIDAD Y DIGITALIZACIÓN NO TERMINARÁN CON COYOTAJE: DIPUTADO PANISTA PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;26/04/2017

El presidente de la Comisión Registral y Notarial de la **Asamblea legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Luis Mendoza, refirió que hacer los trámites gratuitos y digitales en el Registro Civil no terminaría con la corrupción.

Ayer Cónica publicó que existe una propuesta del director del Registro Civil, Antonio Padierna, para que los tramites sean gratuitos y digitales y con esto terminar con el "coyotaje" que existe afuera de la institución.

Al respecto, el diputado local del PAN comentó que seguramente en el Registro Civil opera toda una red de corrupción, ya que los coyotes no pueden actuar sin la complicidad de funcionarios, por lo que —dijo— hacer los trámites gratuitos es una solución fácil que no terminaría con el problema de fondo.

"Es una buena opción, pero para llegar a eso pasarían muchos trámites y muchas cosas, para poder hacerlos gratuitos y digitalizar muchas de las cosas, yo iría un poquito más allá, iría más lejos... hay una mafia que está afuera que son los coyotes, y sin duda hay una mafia dentro de los juzgados porque para que haya gente que se porte mal afuera, necesariamente hay gente que se porta muy mal adentro", comentó.

Por lo anterior, comentó que él iría más allá y propuso hacer recorridos y vigilar que los funcionarios del Registro Civil cumplan a cabalidad con su trabajo.

"Yo lo que quiero hacer es ir a hacer recorridos, para ver los sistemas, ver cómo se están comportando los funcionarios y conocer sus antecedentes, porque las organizaciones de corrupción se basan sobre eso. Ya lo solicité en la Consejería Jurídica y al Registro Civil y hasta la fecha no me han contestado", comentó Luis Mendoza.

http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=123522184&fecha=26/04/2017&idbase=22

GRATUIDAD Y DIGITALIZACIÓN NO TERMINARÁN CON COYOTAJE: DIPUTADO PANISTA PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;26/04/17

Gratuidad y digitalización no terminarán con coyotaje: diputado panista | La Crónica de Hoy

El presidente de la Comisión Registral y Notarial de la **Asamblea legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Luis Mendoza, refirió que hacer los trámites gratuitos y digitales en el Registro Civil no terminaría con la corrupción.

Ayer Cónica publicó que existe una propuesta del director del Registro Civil, Antonio Padierna, para que los tramites sean gratuitos y digitales y con esto terminar con el "coyotaje" que existe afuera de la institución.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

miércoles, 26 de abril de 2017



Al respecto, el diputado local del PAN comentó que seguramente en el Registro Civil opera toda una red de corrupción, ya que los coyotes no pueden actuar sin la complicidad de funcionarios, por lo que —dijo— hacer los trámites gratuitos es una solución fácil que no terminaría con el problema de fondo.

“Es una buena opción, pero para llegar a eso pasarían muchos trámites y muchas cosas, para poder hacerlos gratuitos y digitalizar muchas de las cosas, yo iría un poquito más allá, iría más lejos... hay una mafia que está afuera que son los coyotes, y sin duda hay una mafia dentro de los juzgados porque para que haya gente que se porte mal afuera, necesariamente hay gente que se porta muy mal adentro”, comentó.

Por lo anterior, comentó que él iría más allá y propuso hacer recorridos y vigilar que los funcionarios del Registro Civil cumplan a cabalidad con su trabajo.

“Yo lo que quiero hacer es ir a hacer recorridos, para ver los sistemas, ver cómo se están comportando los funcionarios y conocer sus antecedentes, porque las organizaciones de corrupción se basan sobre eso. Ya lo solicité en la Consejería Jurídica y al Registro Civil y hasta la fecha no me han contestado”, comentó Luis Mendoza.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1020606.html>